

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**INFORME TÉCNICO**

**INVESTIGACIÓN**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL GRADO DÉCIMO  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ:  
UNA RELACIÓN ENTRE EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL Y LAS  
EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE LAS ESTUDIANTES**

**MARÍA ELENA BUILES GÓMEZ  
JOHN JAIRO DÍAZ MUÑOZ  
GIOVANNI ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS**

**ASESOR:  
DR. DAVID ALBERTO LONDOÑO VÁSQUEZ**

**SABANETA**

**2015**

## CONTENIDO

<b><u>1. RESUMEN TÉCNICO</u></b>	<b>4</b>
<b><u>1.1. Descripción del problema</u></b>	<b>4</b>
<b><u>1.1.1. Objetivo General</u></b>	<b>7</b>
<b><u>1.1.2. Objetivos Específicos</u></b>	<b>7</b>
<b><u>1.2. Ruta conceptual</u></b>	<b>8</b>
<b><u>1.2.1. Modelo pedagógico</u></b>	<b>9</b>
<b><u>1.2.2. Prácticas educativas</u></b>	<b>14</b>
<b><u>1.2.3. Competencias</u></b>	<b>15</b>
<b><u>1.2.4. Experiencias</u></b>	<b>17</b>
<b><u>2. PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS</u></b>	<b>18</b>
<b><u>2.1. Metodología utilizada en la generación de la información</u></b>	<b>22</b>
<b><u>2.1.1. Participantes</u></b>	<b>22</b>
<b><u>2.1.2. Instrumentos de recolección de la información</u></b>	<b>23</b>
<b><u>2.2. Proceso de análisis de información</u></b>	<b>25</b>
<b><u>2.2.1. Items:</u></b>	<b>25</b>
<b><u>2.2.2. Metodología de análisis</u></b>	<b>26</b>
<b><u>3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES</u></b>	<b>27</b>
<b><u>3.1. Análisis de la información</u></b>	<b>27</b>
<b><u>3.1.1. Concepción del estudiante</u></b>	<b>29</b>
<b><u>3.1.2. El papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje</u></b>	<b>36</b>
<b><u>3.1.3. Estrategias didácticas de los docentes</u></b>	<b>45</b>
<b><u>3.1.4. Proyectos y contenidos</u></b>	<b>54</b>
<b><u>3.1.5. Experiencias y prácticas educativas</u></b>	<b>62</b>
<b><u>4. CONCLUSIONES</u></b>	<b>69</b>
<b><u>4.1. Limitaciones y alcances</u></b>	<b>73</b>
<b><u>5. PRODUCTOS GENERADOS</u></b>	<b>74</b>
<b><u>5.1. Publicaciones</u></b>	<b>75</b>
<b><u>5.1.1 Artículo grupal</u></b>	<b>75</b>



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



**CINDE** Fundación Centro  
Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano  
Centro Cooperador de UNESCO  
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

<u><a href="#">5.1.2 Artículo individual</a></u>	75
<u><a href="#">5.1.3 Artículo individual</a></u>	75
<u><a href="#">5.1.4 Artículo individual</a></u>	75
<u><a href="#">5.2. Aplicaciones para el desarrollo:</a></u>	75
<u><a href="#">REFERENCIAS</a></u>	77



## 1. RESUMEN TÉCNICO

### 1.1. Descripción del problema

La Institución Educativa Román Gómez<sup>1</sup> se encuentra ubicada en el municipio de Marinilla, con 2039 estudiantes matriculados en el año 2011. Cuenta con los tres niveles de la educación: básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Para el logro de los propósitos, consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se realizan unas prácticas educativas para dar cumplimiento al plan de estudios, además de otras actividades que involucran a otros miembros de la comunidad educativa, tales como padres de familia y representantes del contexto social donde está ubicada la institución educativa. Porque, como plantea, Duarte (sf p.1) “las grandes transformaciones de la educación en los últimos años, suponen el establecimiento de nuevas modalidades y estrategias de formación y socialización, que le confieren a la Pedagogía un claro sentido social que rebasa los escenarios escolares”, es decir, la I.E. Román Gómez usa diversas estrategias para vincular a la comunidad y al contexto en el proceso educativo. En desarrollo de éstas prácticas las estudiantes de la media técnica llevan a cabo unas actividades que tienen que ver con la proyección de la modalidad escogida, en este caso informática o comercio, la cual obedece a unos convenios interinstitucionales efectuados con el Sena (ver anexo 1), su implementación implica la realización por parte de las estudiantes, de unas prácticas empresariales en el municipio o en la región.

Mediante una indagación inicial de esta investigación se encontró que las estudiantes son solicitadas para realizar las prácticas empresariales<sup>2</sup> porque marcan una diferencia en el

municipio de Marinilla (Ver anexo 1) ya que son resaltadas por el destacado desempeño en la realización de sus funciones, según se establece en los informes de los instructores del Sena y las empresas, en términos de responsabilidad, habilidades de manejo tecnológico, atención al cliente, amabilidad y respeto en la relaciones con las personas; además de sus habilidades comunicativas (Ver anexo 2). Por las características de los resultados de estas prácticas La I.E. Román Gómez se ha posicionado en el medio en lo pedagógico y en lo social.

En esta investigación se caracterizaron las particularidades de las acciones relativas a la dinámica escolar, para establecer si estas actividades han permitido ganar un espacio social por el trabajo realizado por las estudiantes de la media técnica en las prácticas empresariales, por lo cual son apetecidas en el medio laboral del municipio de Marinilla que según expresa Cayulef (2007 p.145) la “Educación será relevante y pertinente en la medida, es decir se da en la medida en que los estudiantes desarrollen sus competencias necesarias para adaptarse a las necesidades sociales” lo que implica una lectura contextual adecuada que se expresa en las prácticas educativas que la institución desarrolla.

Al respecto, Araya (2011) expresa cómo desde la dinámica que se desarrolla al interior del proceso educativo, se puede aprovechar para desarrollar las competencias en el sentido de propiciar una relación adecuada entre la teoría y la práctica, y a su vez esto permita un crecimiento personal integral en los estudiantes, expresado en toma de decisiones, autonomía y participación ciudadana.

En otras palabras, el desempeño que las estudiantes han tenido en sus prácticas empresariales se puede relacionar con algunos elementos que se encuentran inmersos en el interior de la Institución, porque no se trata, continua expresando Araya, (2011, p.3), de que: “el estudiante no se limite a aprender la tarea encomendada, sino que por el contrario participe activamente en su formación para que se pueda desempeñar eficazmente, en diversas esferas tales como las laborales, sociales y familiares”.

En este orden de ideas, como lo expresa Carrera y Marín (2011) la construcción de las competencias que las estudiantes han mostrado en las prácticas empresariales se puede asociar con las dinámicas escolares y, específicamente, desde las prácticas educativas de los docentes centradas en el aprendizaje. En otras palabras, Coll (1991, citado por Araya, 2011), plantea que se parte del hecho que dicha construcción depende de prácticas educativas, y que, estas además, deben tener una conexión curricular, un plan estratégico de acción cohesionado al PEI, y expresado en criterios específicos con relación al modelo pedagógico.

Es por ello que este proyecto de investigación tiene el objetivo de describir las prácticas educativas de los docentes y directivos docentes y evaluar si son coherentes con el modelo pedagógico institucional, además, si están relacionados con las experiencias de las estudiantes como parte del desarrollo humano de las estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez, vinculadas al Programa de Articulación con la

Educación Media, en la formación Técnico en Asistencia Administrativa Sena Centro de la Innovación - la Agroindustria y el Turismo en el año 2011.

### ***1.1.1. Objetivo General***

Describir las prácticas educativas de los docentes de la Institución Educativa Román Gómez vinculadas al Programa de Articulación con la Educación Media, en la formación Técnico en Asistencia Administrativa Sena Centro de la Innovación - la Agroindustria y el Turismo en el año 2011 del grado décimo, evaluando su posible relación con el modelo pedagógico institucional y las experiencias de las estudiantes.

### ***1.1.2. Objetivos Específicos***

- Revisar el modelo pedagógico de la Institución Educativa Román Gómez en pro de obtener las pautas académicas propuestas por dicho modelo para la formación de sus alumnas.
- Registrar las prácticas educativas de los docentes del grado décimo de dicha institución
- Indagar las experiencias de las estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa pertenecientes a la unidad de análisis en relación a las prácticas educativas docentes.
- Evaluar la posible relación entre las prácticas educativas de los docentes de la institución, las directrices académicas proporcionadas por el modelo pedagógico

institucional y las experiencias de las estudiantes del grado décimo pertenecientes a la unidad de análisis.

## 1.2. Ruta conceptual

Para esta investigación, que se realiza en el ámbito escolar, se precisan algunos elementos que tienen que ver con su dinámica, siendo esta misma el elemento que la hace diferente a otras escuelas (López, García & Slater, 2007). Por un lado está la convivencia escolar y las competencias ciudadanas (Ministerio Educación de Chile, 2004) que son los parámetros con los cuales los estudiantes se relacionan entre sí y con la comunidad y, por el otro, la dimensión administrativa, la que establece unos criterios para la acción de la dirección docente que debe coadyuvar al logro del componente teleológico de la institución educativa (Frigerio, Poggi & Tiramonti, 1992), criterios que se convierten en factores determinantes del proceso escolar. Los elementos que desarrollaremos en esta investigación son: el modelo pedagógico que permite seleccionar los elementos de la cultura que deben ser aprehendidos por los estudiantes (Magenzo, 1991 citado por López 1996,); las prácticas educativas que como lo señala García, Loredó y Carranza (2008, p.5) son “el conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos”; las competencias en referencia a la educación, que según Araya (2011 p.114) “deben ser el medio para integrar los conocimientos teóricos y prácticos, potenciando a la persona para tomar decisiones acertadas, accionar con autonomía, expresarse con libertad, vivir con justicia y respeto a sí mismo y a los demás”; y las experiencias de los estudiantes que

debido a que el hombre es un ser activo, estas acciones constituyen la base de sus experiencias y con ellas construye el conocimiento (Kraftchenko y Hernández 2000). Todos estos elementos constituyen las referencias para el análisis y serán ampliados y complementados en el apartado que sigue.

### ***1.2.1. Modelo pedagógico***

Dotar de sentido a las actividades que se realizan en la escuela implica la selección de unos elementos de la cultura, “que se expresan en el currículo como un criterio que permite seleccionar las partes de la cultura, que en la escuela deben ser aprehendidos, por los estudiantes” (Magenzo, 1991, citado por López 1996, p.18). Por ello, se elaboran unos planes de estudio, que para el caso de la IE Román Gómez se han consignado en el PEI, constituyéndose en los propósitos para ser apropiados por las estudiantes. Esto también hace referencia a los modelos pedagógicos, que según Flórez (1994, p.110) “representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos, una concepción del ser humano específica y de una idea claramente determinada de la sociedad”, es decir se establecen las relaciones que deben existir entre los elementos que se deben utilizar para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la búsqueda de un ser humano integral que se pueda desempeñar idóneamente en la sociedad.

De tal manera que todas las actividades realizadas en la IE Román Gómez dejan una huella que se expresa no sólo en los contenidos desarrollados por los docentes en cada una

de sus disciplinas, sino también en las actividades generales que realiza la institución en la procura del logro de su propuesta teleológica. En palabras de De Zubiría (1994, p.8) “es en las diversas actividades que se realizan en la escuela donde aparecen las huellas de la concepción pedagógica que se utiliza, tanto en los estudiantes como en los docentes”. En suma, las prácticas cotidianas del aula de clase son las manifestaciones materiales de un modelo pedagógico que se implementa en la institución educativa y que implica también todas las acciones de los otros componentes que participan de este proceso educativo, es decir los directivos docentes y los padres de familia (Pinto & Castro, 1999).

Ahora, las teorías en educación están signadas por un componente intencional y axiológico que las determina en gran medida (Linuesa, 2007), Porque tienen un referente teórico que se asienta en la manera como aprenden las personas y como elaboran los conocimientos, desde ahí se desprenden las intenciones consignadas en el currículo, estableciendo las formas como se han de realizar las prácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los referentes teóricos se denominan paradigmas, que para el caso del Román Gómez es el cognitivo que abarca varias expresiones como el constructivismo de Jean Piaget, la construcción social del conocimiento de Vygotsky, el aprendizaje significativo de Ausubel, el procesamiento de la información de Brunner entre otros.

Todo estos elementos a través de los cuales se procesan los conocimientos y que se realizan en la escuela, conducen a la formulación de un modelo pedagógico (Batista & Flórez, 1983), el cual obedece al menos a cinco preguntas relacionadas con éste componente intencional, que va desde el ideal de la persona que se pretende formar, las estrategias utilizadas para ello, los contenidos, hasta definir quién lo dirige y en quién se centra este proceso. En virtud a éstos criterios la Institución Educativa Román Gómez define su modelo pedagógico como social-desarrollista cuyo sustento teórico se ancla en el constructivismo social, que según Ernest, (1996,citado por Kraftchenko & Hernández, 2000, p.94) se concibe como “el proceso por medio del cual se construye el conocimiento, de una manera activa por los estudiantes, teniendo en cuenta las condiciones del contexto”, de tal manera que se propicien espacios y condiciones para que los estudiantes realicen trabajos y prácticas que con el acompañamiento de los docentes vayan construyendo a través del tiempo los conocimientos en cada una de las disciplinas, de acuerdo a las condiciones del medio donde está ubicada la institución.

Según este modelo pedagógico que se ancla en el paradigma cognitivo, los estudiantes se conciben, según expresa Ángeles (2003 p.39) como “sujetos activos que aprenden, inician y aprovechan experiencias, buscan información para resolver problemas y reorganizan lo que ya saben para lograr nuevos aprendizajes”, y que además están ubicados en un mundo complejo y cambiante que le exige el aprendizaje no solo de lo básico, sino también de una serie de saberes y componentes de la cultura que deben aprehender, siendo las instituciones educativas las responsables de generar estos espacios de tal manera que,

prosigue la autora( P.6) que “ posibiliten a los individuos lograr aprendizajes relevantes para lograr su inserción social y productiva así como la construcción de una identidad personal, dentro de un contexto sociocultural determinado”. Todo esto implica, continua Ángeles (2003 p.8) que:

“el estudiante sea considerado como una totalidad, desde el punto de vista de su capacidad para poner en juego ciertos procesos de diversa índole; es decir, debe aceptarse que existe un conjunto de factores cognitivos, afectivos, motivacionales y materiales que desempeñan un papel fundamental en la movilización de los recursos de los estudiantes, los cuales son ineludibles si se pretende transitar hacia metas educativas cada vez más importantes”.

De esta manera el estudiante debe ser considerado como un ser compuesto de varias dimensiones, complejo en su estructura y que deben procurar desarrollarse en la escuela, como uno de los componentes del desarrollo humano, entre los cuales se encuentra la motivación. La Institución educativa dentro de las prácticas que se realicen generará espacios reflexivos y de creatividad que den pie a estos desarrollos.

Por otra parte el papel del docente en este proceso es de facilitador, de la construcción del conocimiento, es decir es, Como expresa Ángeles (2003 p.30) “un agente cultural, un mediador entre el saber sociocultural y los procesos y mecanismos de apropiación por parte

de los estudiantes”. Lo cual les permite insertarse con facilidad en los procesos sociales, apropiarse de los saberes, aprovechando su influencia y promoviendo la participación colectiva en la construcción de estos conocimientos.

Ahora, para poder facilitar esta apropiación por parte de los estudiantes se requiere que este pueda actuar sobre los objetos de conocimiento, se requiere que el estudiante utilice una serie de instrumentos de orden sociocultural, que según Vygotsky (1979 citado por Ángeles 2003 p.30) “son básicamente de dos tipos: las herramientas y los signos. Las herramientas permiten que el sujeto transforme los objetos (orientados externamente), mientras que los signos producen cambios en el sujeto que realiza la actividad (orientados internamente)” es por esto que las actividades y contenidos curriculares que utiliza el docente son variadas de acuerdo al área que se desarrolla, pero tienen la intención de actuar sobre el objeto de conocimiento, de tal manera que el estudiante lo pueda elaborar y apropiarse de él.

Por esta razón, expresa Ángeles (2003 p.25) “los aprendizajes de contenidos son indispensables en todos los niveles educativos, pero deben enfatizarse, además, habilidades generales y específicas que les permitan convertirse en aprendices activos, capaces de acceder y manejar eficazmente diferentes tipos de contenidos curriculares”, que están secuenciados de tal manera que procuren en última instancia un desarrollo integral como se expresa en el componente teleológico del PEI.

### ***1.2.2. Prácticas educativas***

Para esta investigación, se considera que la práctica educativa es “el conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional y que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje propiamente dichos” tal como lo afirman García, Loredó y Carranza (2008, p.5), pero, además, son las diversas situaciones que se desarrollan dentro del aula de clase, teniendo en cuenta las relaciones contextuales, o sea las variables que están por fuera del proceso de enseñanza aprendizaje. Es decir, esta práctica abarca varias dimensiones una antes y otra después del acto pedagógico, relacionadas la primera con lo que se va a hacer, otra con lo que sucede en la práctica en sí y la otra con los resultados de esta. Existe una diferencia entre lo que hace el docente en el aula de clase (la práctica docente) que implica el desarrollo de contenidos específicos de cada disciplina, las relaciones de estudiantes entre sí, así como también las relaciones entre docente- estudiante; y otra que incluye además de lo anterior, el contexto institucional (práctica educativa), (Doyle, 1986, citado por García et al. 2008), pero de todas maneras refiriéndonos a la escuela, donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, todo lo que lo afecte, se denomina práctica educativa, lo que le confiere un carácter complejo (García, Loredó & Carranza, 2008).

Las prácticas educativas exigen del docente conocimientos: unos relacionados con el área específica y otros con la pedagogía en general. Además, señala Shulman (1986) citado por García, et al. (2008, p.7), “deben desarrollar un conocimiento especial que sería

el resultado de los anteriores y que tiene que ver con la contextualización pedagógica de los contenidos específicos de cada una de las áreas del saber”, de tal manera que se permita un acercamiento de los estudiantes al conocimiento de esa disciplina, introduciendo unas didácticas específicas para ello, Así entonces las prácticas educativas, afectan no solo las dinámicas dentro del aula de clase donde se efectúa el acto pedagógico, sino también por el espacio convivencial donde se desarrollan otros aspectos del currículo.

### ***1.2.3. Competencias***

Para esta investigación las competencias es según Tobón (2005 citado por Araya 2011 p.109) “una estructura compleja de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas, donde se combinan conocimiento, actitudes, valores y habilidades, con las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones,” es decir, se relacionan actividades y conocimientos. Es una consecuencia de acciones en relación a unos conocimientos (Le Boterf, 2000, citado por Carrera & Marín, 2011), ubicados dentro de un contexto. Esto es, para construir los conocimientos, los estudiantes deben realizar una serie de acciones dirigidas que lleven a la apropiación de ellos en cada una de las disciplinas y que deben estar consignadas en el plan de estudios, que es el criterio de contextualización. Pero, además, la adecuada combinación de prácticas y recursos proporcionados por el medio facilitan el logro de unos resultados en relación a las competencias (Le Boterf, 2001, citado por Carrera & Marín 2011), es decir, un saber actuar

combinando unos recursos para el logro de unos resultados, los cuales se miden a través de la evaluación.

Por tanto, el concepto de competencia tiene un carácter polisémico, que se puede aplicar a cualquier modelo pedagógico desde el conductismo, pasando por el pragmatismo y hasta llegar a los modelos de carácter cognitivo como el constructivismo social (Tardif, 2008). Por eso se puede hablar de competencias en la media técnica que se desarrolla en la IE Román Gómez.

En el proceso educativo, ocurren unos efectos directos sobre el estudiante que es el desarrollo de las competencias, es decir, el centro de esta es el estudiante, que las construye a través de una secuencia de actividades que movilizan unos conocimientos especializados (Cano, 2008, citado por Carrera & Marín, 2011). Es decir, el desarrollo de las competencias depende de una docencia centrada en el aprendizaje con unos contenidos curriculares claramente definidos, utilizando diversas estrategias conectadas con la realidad de tal manera que le permita relacionarse con situaciones de su entorno que le posibilite identificar problemas y hallar posibles soluciones (Zabala, 2008, citado por Carrera & Marín, 2011). Esto responde de alguna manera a las demandas emitidas por el sector productivo al sistema educativo en su conjunto, para que estas competencias puedan ser aplicadas en el ámbito del trabajo y mejore la producción de la empresa (Araya, 2011), y además tengan un efecto social de mejoramiento porque escuela y empresa son variables que condicionan directamente su dinámica y su desarrollo.

#### ***1.2.4. Experiencias***

Para esta investigación, las experiencias están referidas a los estudiantes que en el espacio escolar realizan una serie de actividades dirigidas por los docentes y que tienen la intencionalidad de acercar a los estudiantes al conocimiento. Esto significa, como expresa Trembl (1990 citado por Runge 2011 p.12) que “La educación intencional es una experiencia diferencial en unas personas (los educandos), preparada y respaldada por el propósito planificado (intención ) de otras personas determinadas (los educadores)”, de tal manera que las actividades que realizan los estudiantes en la escuela, tiene la intención de permitir la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes a través de estas actividades que se desprenden de las prácticas educativas planeadas e implementadas por los docentes.

Todo conocimiento es una construcción humana; es decir, el hombre es un ser activo que constantemente organiza los conocimientos, los cuales se acumulan y forman las experiencias; esto es de carácter personal (Kraftchenko & Hernández, 2000). En la obtención de este conocimiento el estudiante se considera como sujeto y objeto de ese aprendizaje que es activo (Sanz & Rodríguez, 2000). Es decir, es en la enseñanza y en general en la educación donde se produce esta construcción dinámica y es, a través de ella, donde se apropia de la experiencia histórico-social y de la cultura humana que se traduce en el desarrollo de sus experiencias.

La construcción activa del conocimiento, a través de conceptos e hipótesis basados en las experiencias de cada individuo, es la base para la comprensión y la realización de acciones futuras; además el papel de la experiencia y la relación del sujeto con el mundo constituyen la base del constructivismo social (Ernest, 1996, Citado por Kraftchenko y Hernández, 2000).

El papel de la escuela, entonces, es propiciar entre otras el desarrollo de aptitudes humanas, sociales, psicológicas e intelectuales; para ello el docente se convierte en un facilitador, guía y orientador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes de tal manera que éste comprenda que no solo puede llegar a conocer a través de otros (maestros, libros), sino también por sí mismo, observando, experimentando, combinando los razonamientos según plantea Corral y Sans (2000).

## **2. PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS**

Esta investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, el cual posibilitó una mejor comprensión de la realidad estudiada. Puesto que “El uso de las metodologías cualitativas de investigación nos proporcionan la posibilidad de un encuentro con la realidad educativa de una manera amplia y sensible para interpretarla y explicarla” (Plasencia, 1999, p.167).

Es por ello que esta investigación se orientó con un presupuesto epistemológico de corte hermenéutico-comprensivo que posibilitará reflexionar frente al conocimiento, en los diferentes contextos de análisis. Se hace imprescindible entonces profundizar un poco sobre qué se entiende por hermenéutico “... en su sentido primigenio, como *el arte de Hermes, la técnica del que interpreta, intermedia, comunica, da a conocer*” (Delius, 2005, citado por Cruz, 2012, p.61).

Esta reflexión interpretativa posibilita el análisis de los diversos componentes que tiene el proceso educativo, pudiéndolo desglosar en partes que tienen que ver con el componente teleológico de la Institución Educativa Román Gómez, para este caso el modelo pedagógico, además del análisis sobre las prácticas educativas docentes y las experiencias de las estudiantes.

Sin embargo, en una línea más sistemática y consistente como disciplina intelectual, según Ricoeur (2008), al referirse al origen de la hermenéutica, ya en Aristóteles el termino *Hermeneias*, empleado en su *Organon (Peri Hermeneias*, ver cita inicial) atañe no solo a algunas modalidades particulares de contenidos (e.g. míticos, esotéricos), sino a todo discurso signficante, e incluso más, ya que en sí mismo: el discurso signficante es *hermeneia*, es decir, ‘interpreta’ la realidad, en la medida en que dice ‘algo *de* algo’; hay una *hermeneia* porque la enunciación es una captura de lo real por medio de expresiones signficantes, y no un extracto de

supuestas impresiones provenientes de las cosas mismas (Delius, 2005, citado por Cruz, 2012, p.61).

En este sentido la investigación se ocupó fundamentalmente de comprender y analizar los discursos significantes de los actores participantes en el proceso, que incluye a los directivos docentes, a los docentes y las estudiantes; reflexionando en cómo estas prácticas educativas docentes de directivos docentes y las experiencias de las estudiantes, están relacionadas con el modelo pedagógico institucional como parte de su desarrollo humano. Fueron las experiencias de las estudiantes parte fundamental de análisis en esta investigación porque se enmarcan dentro de la fenomenología hermenéutica antes mencionada.

La comprensión hermenéutica es vista por este autor como una dimensión intrínseca del ser humano, ya que cada nueva experiencia nacería sobre el trasfondo de las experiencias procedentes previas y las reinterpretaría, siendo la hermenéutica, más que una forma particular del conocimiento, un modo de aproximación que hace posible cualquier forma de conocimiento, si se concibe la comprensión como una estructura de anticipación que muestra el carácter de lo “previo” (o pre-comprensión), de tal forma que toda interpretación que implique una comprensión posterior tiene que haber comprendido ya lo que trata de interpretar (Cruz, 2012, p.66).

Esta comprensión depende además de la naturaleza del sujeto, provienen de ella sus raíces, sus modos de reflexionar, de pensar, de vivir, de actuar, de relacionarse con el otro, de construir soluciones en contexto, de establecer parámetros que fortalezcan la vida en comunidad, es allí en donde las personas hacemos parte de un colectivo social, con arraigo de tradiciones, de creencias, de valores; no somos ajenos a la cultura ya que ella atraviesa nuestro forma de ser y nuestra manera de existir. Al respecto, Cruz (2012, p.63) señala que:

El ser humano no es un espectador imparcial de los fenómenos que observa, por el contrario, cualquier conocimiento de las cosas viene mediado por una serie de prejuicios, expectativas y presupuestos recibidos desde la cultura imperante, que orientan y limitan selectivamente nuestra comprensión y auto comprensión, además de presentar condicionamientos estructurales y funcionales, particularmente a nivel de nuestra constitución como organismos vivos, poseedores de un sistema nervioso complejo. Por lo mismo, el hecho de que no solo los objetos de conocimiento estén situados históricamente, sino también que el hombre mismo lo este, nos dificulta considerar la posibilidad de una valoración neutral, objetiva o directa de la realidad, como un mundo externo.

Por tanto, es la hermenéutica-comprensiva es una opción epistemológica viable para poder dar respuesta al objetivo previamente establecido. Ahora, nos centraremos en la metodología construida para alcanzar dicho objetivo.

## **2.1. Metodología utilizada en la generación de la información**

Para revisar el modelo pedagógico institucional, se realizó un trabajo de exploración y comparación en coherencia con los postulados teóricos presentados anteriormente.

Antes de realizar el trabajo de campo, directamente en la IE Román Gómez, se realizaron unas reuniones previas donde se les explicó a los diversos estamentos de la comunidad educativa, las características de esta investigación y se les pidió el debido consentimiento para la utilización de esta información con fines pedagógicos, de este proceso se dejó un consentimiento escrito (Ver anexo 3).

Posteriormente, se registraron las prácticas educativas docentes del grado décimo a través de la observación directa en el aula de clase y demás ambientes de aprendizaje. Esta observación se complementó con la técnica de entrevistas a profundidad a los docentes, a directivos docentes y a algunas estudiantes; con el ánimo de revisar si existe una posible relación entre las directrices dadas por el modelo pedagógico institucional, las prácticas docentes y las experiencias de las estudiantes.

### **2.1.1. Participantes**

Quince estudiantes del grado décimo del área de Comercio de la Institución Educativa Román Gómez del Municipio de Marinilla (Antioquia) en el 2011. Además, se tuvo como criterio de selección que dichas estudiantes hayan estado en la institución educativa mínimamente desde el grado sexto; dos docentes quienes han venido

acompañando a las estudiantes seleccionadas desde el grado sexto y dos coordinadoras. Para poder realizar éste proceso se contó con la debida autorización de las directivas de la institución a través del consentimiento informado (Ver anexo 3).

En la realización de este trabajo se tomaron como unidades de análisis el modelo pedagógico institucional, las observaciones realizadas alrededor de las prácticas educativas de los docentes y las experiencias de las estudiantes seleccionadas.

### *2.1.2. Instrumentos de recolección de la información*

*2.1.2.1. La observación directa en el aula:* Permitió analizar en forma clara, precisa y oportuna las estrategias de enseñanza puestas en práctica por los docentes y los procesos de aprendizaje de las estudiantes, registrados por medio de vídeos. Para desarrollarla se establecieron unos criterios tales como preparación, presentación y aplicación; donde se mostraban diversos aspectos relacionados con las prácticas educativas docentes, y los procesos de enseñanza – aprendizaje.

*2.1.2.2. Entrevista a profundidad:* Se aplicaron a los docentes responsables del grupo seleccionado, a los directivos docentes y a estudiantes. Este proceso se registró a través de vídeos, se realizaron con el fin de recoger las impresiones de los participantes con relación al modelo pedagógico, las prácticas educativas y las experiencias de los estudiantes.

*2.1.2.3. Taller pedagógico:* Se realizó de la siguiente manera, se seleccionaron las quince (15) estudiantes; se organizaron libremente en grupos de 3, cada pequeño equipo (5 en

total) tomó de la mesa materiales como: lápices de colores, cinta de enmascarar, papel bond tamaño doble-oficio, clics y papeles de varios colores.

Los pequeños grupos debían construir una obra para expresar un tema libre, con la única condición de no dar a los materiales el uso que tradicionalmente han tenido. Esto es, no se escribe ni se pinta en la hoja, no se pega con la cinta y no se pinta con los lápices de color. Pasados veinticinco minutos se suspendió la actividad (así no hubieran terminado); mientras las estudiantes realizaban la obra, los investigadores filmaban, tomaban nota de lo que decían, cómo lo decían y tomaban fotografías.

Luego, se pidió a las estudiantes reconstruir y recrear verbalmente el proceso seguido para identificar las experiencias que se ponen en escena durante la realización del trabajo en equipo y que puedan leerse en clave de construcciones de nuevos aprendizajes. Explicar la obra realizada y el porqué de tal resultado. Finalmente, se realizó una conversación valorativa del taller.

2.1.2.4. *Visita de campo*: Después de realizar las entrevistas a los docentes se realizó una visita de campo institucional por parte de todo el grupo del trabajo de investigación en el Municipio de Marinilla y en particular en la institución, en la cual se realizaron conversaciones no sólo con las coordinadoras y algunos docentes, sino también con las estudiantes del programa y algunas ex alumnas del plantel.

## **2.2. Proceso de análisis de información**

Se procedió luego a realizar las transcripciones de las entrevistas y de los vídeos y a diseñar una matriz de análisis y hallazgos, utilizando el programa Cmap Tools. Es necesario expresar que este programa es software libre, y consiste en una herramienta muy versátil para realizar mapas conceptuales, mentefactos y otras. Diseñamos una matriz de análisis en la cual relacionamos los cuadros de texto de manera horizontal y vertical conectando las categorías, los conceptos y autores hasta llegar a los hallazgos y conclusiones. La matriz de análisis construida con este programa consta de lo siguiente:

### 2.2.1. *Items:*

- Parte teórica en relación con las categorías planteadas
- Testimonios en relación a cada categoría
- Interpretación de los testimonios
- Hallazgos
- Conclusiones

*Se estructuraron las categorías de análisis y los criterios así:*

<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	<b>CRITERIOS DE ANÁLISIS</b>
<b>Modelo Pedagógico</b>	Concepción del estudiante  Papel del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje
<b>Prácticas educativas</b>	

<b>Experiencias de las estudiantes</b>	Estrategias didácticas de los docentes  Proyectos y contenidos  Experiencias y prácticas educativas
--	---

### *2.2.2. Metodología de análisis*

Se establecieron las categorías de análisis en los tres tópicos de referencia: El modelo pedagógico con los directivos docentes; prácticas educativas con los docentes y las experiencias de las estudiantes sobre las prácticas educativas.

Se buscaron los testimonios<sup>4</sup> en las entrevistas, para cada una de las categorías de análisis, para establecer correspondencia con el planteamiento teórico.

Se cruzó horizontalmente el argumento teórico con el testimonio en cada una de las categorías de análisis y se interpretó cada una de ellas; dando lugar a unos hallazgos.

Encontrados los hallazgos, de forma horizontal, se encontraron las conclusiones de esta misma forma, es decir, categoría por categoría.

Después se sacaron las conclusiones generales, resultantes de cruzar las conclusiones encontradas por categoría para hacerlo luego entre ellas de forma vertical (ver anexo 4).

## **3. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES**

### 3.1. Análisis de la información

En este apartado se procede a organizar el análisis haciendo la triangulación del componente teórico con las pruebas encontradas en la información recolectada tanto con los estudiantes, docentes y directivos docentes, en referencia al modelo pedagógico.

Si bien se han tomado en esta investigación algunos elementos del modelo pedagógico, como referentes de análisis, es necesario precisar de acuerdo a la información que se recolectó que se detectan algunas imprecisiones que no permiten determinar el modelo pedagógico que rige en la institución a pesar de algunas referencias de sus directivos en este sentido la Directivo 1 expresa que:

Entonces a nivel de las prácticas, sí se hace cada periodo, la comisión de evaluación y promoción, se formulan nuevas estrategias, siempre trabajando como a favor del estudiante. Exigimos al máximo los tres períodos, al cuarto soltamos porque tampoco se trata que se quede un montón de gente por fuera. Pero así hay modelo pedagógico, por eso, fue que escogimos el transformacional social, que tiene una mezcla del tradicional, del constructivismo (Ver anexo 5).

Es decir, por ser un modelo pedagógico transformacional social se debería basar en el paradigma cognitivo, buscando el desarrollo del pensamiento teniendo como base la participación activa del estudiante como protagonista de la adquisición de su propio

conocimiento; con trabajos en equipo, basado en proyectos, usando tecnologías y otros mediadores del aprendizaje. Pero la realidad está mostrando que no se hace énfasis en lo cognitivo, sino en lo formativo, así como ella (directivo 1) lo expresa “Pero no se ven óptimos resultados académicos, se ve un ser humano bien adaptado a la sociedad, un ser humano muy competente-pensante, como que cierta inteligencia es como que la tienen, se ha logrado desarrollar (Ver anexo 5). El estudiante 3 también expresa que:

Los proyectos de la institución van como al crecimiento y no se limitan sólo a lo intelectual. Se limitan mucho en sí con usted como persona... el desarrollo humano de todos los estudiantes, intentan como un buen ambiente, promueven mucho como el compañerismo, o sea que entre todos interactuemos (Ver anexo 7).

Lo que reafirma que el énfasis en las prácticas educativas en la IE Román Gómez no es en lo cognitivo sino lo formativo. Además cuando se habla de modelo tradicional se está refiriendo al qué-cómo- del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el docente es la figura de autoridad y el poseedor del conocimiento. La Directivo 2 expresa que “Un profundo respeto de la norma, son respetuosos de todo, son eh... se perfila un ambiente de mucha armonía, gozan en el colegio, ellos se amañan mucho aquí” (Ver anexo 5), por lo tanto se puede plantear la siguiente pregunta ¿en qué modelo estamos transitando, en el humanista, en el conductista o en el transformacional social? Son líneas muy delgadas que separan estos modelos en estas condiciones de indefinición, por lo tanto se requiere plantear las

intenciones formativas-cognitivas-convivenciales- para entonces adecuar los métodos de trabajo en la escuela. El estudiante 2 entrevistado plantea que:

Por la misma formación que nos han dado en la institución, como se enfocan tanto como en el trato con la persona, ese respeto, pero no tampoco ese miedo; sino un respeto hacia la autoridad. Me parece que eso es de útil ayuda, pues porque cuando una persona ve que ella me sirve en la empresa, me respeta, compaginamos; es una persona que si no sabe, es atenta, pregunta; me parece que eso les llama mucho, o sea no es tanto que la persona que sepa, sino que quiera, que se le vea ese interés (Ver anexo 7).

En estas condiciones el desarrollo de competencias laborales en la media técnica de la institución educativa y en el marco del convenio Sena tiene un buen margen de asertividad, pero se requiere con urgencia que la IE Román Gómez precise sus postulados teleológicos para que las prácticas educativas tengan una dirección claramente establecida.

En cuanto a los componentes del modelo pedagógico se encontró también que:

### ***3.1.1. Concepción del estudiante***

Uno de los elementos constitutivos del modelo pedagógico es la concepción del estudiante, que se sitúa como el centro del proceso educativo, como sujeto activo y constructor de los conocimientos a través de sus experiencias (Ángeles 2003). Para la IE Román Gómez, la estudiante se percibe como una persona que manifiesta “un profundo

respeto de la norma, son respetuosos de todo, son eh... se perfila un ambiente de mucha armonía, gozan en el colegio, ellos se amañan mucho aquí” tal y como lo expresó en entrevista el Directivo N.1, (Ver anexo 5), es decir, deben tener actitudes de respeto a las normas de comportamiento social, lo que genera un buen ambiente de aprendizaje permeado por una motivación hacia el proceso educativo (Sanz & Rodríguez, 2000).

Por otra parte uno de los docentes entrevistados expresa con respecto a la importancia de la motivación, como uno de los componentes del ser humano en procura de un desarrollo integral, que es (Docente 1):

[...] un conjunto de todo, de todo lo que genera esa motivación en los estudiantes; no sólo la formación que es innegable que es muy buena, para mí pues el colegio siempre ha tenido un corte bastante estructurado frente lo académico; es la formación articulada en valores, en tener muy en cuenta a la humanidad, pues como esa parte humana de las estudiantes (Ver anexo 6).

Lo anterior demuestra el efecto de la motivación para el proceso educativo, no solo en lo académico sino también en lo formativo, considerándose al estudiante como un ser humano, integral, como ser social.

Además, en el paradigma cognitivo, se considera el lenguaje como uno de los elementos fundamentales para la transmisión de los elementos de la cultura que deben ser

transmitidos y aprehendidos por los estudiantes (Ángeles 2003) y que se utiliza un elemento muy importante para construir significados, que es el diálogo. A este respecto, El docente 1, entrevistado expresa: “Yo pienso que uno parte de un dialogo con ellas” (ver anexo 6).

Uno de los propósitos teleológicos del PIE es propiciar la formación integral de los estudiantes. Uno de ellos en la entrevista dice (Estudiante 2):

Por la misma formación que nos han dado en la institución, como se enfocan tanto como en el trato con la persona, ese respeto, pero no tampoco ese miedo; sino un respeto hacia la autoridad. Me parece que eso es de útil ayuda, pues porque cuando una persona ve que ella me sirve en la empresa, me respeta, compaginamos; es una persona que si no sabe, es atenta, pregunta; me parece que eso les llama mucho, o sea no es tanto que la persona que sepa, sino que quiera, que se le vea ese interés (Ver anexo 7).

Por tanto el buen trato, manifestado en respeto hacia las personas y a las instituciones sociales, utilizando el diálogo y propiciando así un buen ambiente convivencial es una condición para la formación integral, hechos que se presentan en el interior de la institución (Bravo & Verdugo, 2007).

Se nota una introspección de la norma por parte de los estudiantes, y una gestión adecuada del conflicto por parte de los docentes y los directivos docentes; de forma tal que no es la norma por la norma, sino una aplicación con criterio formativo, para lo cual la institución realiza las direcciones de grupo, promoción del buen trato entre estudiantes, a través del respeto a la norma haciendo una asistencia permanente para la solución de sus problemas; por medio del diálogo personal y continuo y del reconocimiento individual.

En consecuencia con los planteamientos hechos por el directivo docente, por el docente y por los estudiantes, se puede inferir que las acciones que se realizan en la institución educativa se dirigen a desarrollar en el estudiante: aprendizaje de la convivencia, desarrollo de competencias ciudadanas, (Frigerio et al 1992), al generar buen ambiente de aprendizaje; a través del diálogo, la motivación y la formación en valores (Ángeles 2003).

Se plantea, además, la necesidad de la prácticas intencionales hacia el desarrollo de competencias de orden social, laboral y personal. El Directivo 2 en la entrevista expresa “es que yo misma veo y profundizo y profundizo y es un aprendizaje, como que de acuerdo al ambiente, donde se desenvuelven, que ellas saben, tienen que ser excelentes ciudadanas, excelentes trabajadoras, como amas de casa” (Ver anexo 5), abriendo una gama de posibilidades en las cuales las estudiantes deben hacer su respectiva elección de desempeños, que marcará la dirección que tomará su proyecto de vida; no solo en lo personal, sino también en lo familiar y profesional (Chehaybar, 2006, p.220); y además expresa el docente 2 entrevistado:

Ellas tienen que realizar esas competencia ciudadanas, esas competencias laborales y comunicativas y donde realmente no se estaba adquiriendo, entonces yo digo que hay que llegar a cada una de ellas, saber qué es lo que sienten, qué es lo que pasa para saberlas involucrar darles confianza, escucharlas, darles esa palabra que ellas necesitan (Ver anexo 6).

Es decir, que se requiere trabajar las competencias ciudadanas, que permita la inserción de estos jóvenes estudiantes a la sociedad; las competencias laborales, como parte de la capacidad de aplicar unos conocimientos adquiridos, y las comunicativas como parte de su formación integral que les va a permitir desempeñarse como el contexto lo requiere (Araya, 2011).

Por su parte la estudiante 1 plantea que:

En la institución educativa los proyectos de la institución van como al crecimiento y no se limitan sólo a lo intelectual. Se limitan mucho en sí con usted como persona... el desarrollo humano de todos los estudiantes, intentan como un buen ambiente, promueven mucho como el compañerismo, o sea que entre todos interactuemos (Ver anexo 7).

Es decir, se realizan acciones dirigidas al crecimiento integral de los estudiantes generando un buen ambiente para el desarrollo humano que les permite interactuar entre ellos (Sanz & Rodríguez, 2000).

En suma, los planteamientos, tanto de los directivos, los docentes y los estudiantes muestran que las acciones que se realizan en la institución educativa se dirigen a desarrollar en el estudiante: Las competencias de acuerdo a los posibles ambientes de desempeño, en lo social y personal como parte de la formación integral.

Como lo expresa el Directivo 2 “[...] se ve un ser humano bien adaptado a la sociedad, un ser humano muy competente-pensante, como que cierta inteligencia es como que la tienen, se ha logrado desarrollar” (Ver anexo 5), es decir se privilegia un ser humano competente -pensante, que se ubica y adapta a la sociedad. Ahora, el docente 2 expresa “yo digo que sin el estudiante no habría ningún proceso y que realmente es la persona la cual viene a recibir orientaciones para ayudarles en su crecimiento intelectual” (Ver Anexo 6), es decir se considera al estudiante como centro del proceso educativo (Cano, 2008, citado por Carrera & Marín, 2011).

El estudiante 3 plantea que “En cambio, acá cada docente se preocupa demasiado por los grupos, son súper atentos; pues el colegio siempre busca como dar personas para que... entregar personas para que se defiendan en un nuevo mundo, no buscan simplemente entregar alumnos y entregar personas” (Ver anexo 7), se infiere entonces, que la institución

busca a través de las prácticas educativas formar personas para la sociedad con competencias que le permitan desempeñarse adecuadamente en el contexto.

En resumen, según los planteamientos tanto de los directivos, los docentes y los estudiantes las acciones que se realizan en la institución educativa se dirigen a desarrollar en el estudiante: cualidades humanas y de pensamiento que le permitan adaptarse a la sociedad dinámica actual, que le demanda estar a la vanguardia de manera integral.

En conclusión y de acuerdo a los planteamientos de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes, la institución educativa trabaja intencionalmente para formar jóvenes que aprendan a convivir y desarrollen las competencias ciudadanas, que con su acción generen un óptimo ambiente de aprendizaje, que utilicen el diálogo, que estén motivados y que además tengan una adecuada formación axiológica. Que muestren un desarrollo de competencias de acuerdo a los posibles ambientes de desempeño, en lo social y personal y que estas sean parte de la formación integral. Que desarrollen cualidades humanas y de pensamiento que les permitan adaptarse a la sociedad dinámica actual, que les demanda estar a la vanguardia de manera integral.

### ***3.1.2. El papel del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje***

Otro de los elementos que forman parte del modelo pedagógico es el papel del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje y se constituye como el motor del mismo.

La Directiva 1 expresa “empezaron con los proyectos en 9º, los inició, un proyecto de investigación, que articula todas las áreas en un... en algo, en lo que los estudiantes se ponen a pensar... y todas las áreas aportan con su conocimiento a ese proyecto” (Ver anexo 5), es decir como los docentes desde cada una de las disciplinas, aportan a los proyectos complementarios, como parte de la formación de los estudiantes. En ese mismo contexto el docente 2 entrevistado expresa:

Yo digo que ese mismo proceso lo debería uno llevar, en ocasiones por la rapidez, la premura, porque tenemos que llenar un pensum, porque tenemos que hacer otros temas, porque hay muchas reuniones uno se sale de ese contexto pero es lo ideal para un aprendizaje bueno (Ver anexo 6).

En sí uno siempre tiene esa reflexión, a ver ¿qué harías para esto?, como yo le decía ahora puede que la premura de llenar un plan, por ejemplo nosotros en química son muchos conocimientos, fuera de eso las pruebas externas, las pruebas saber, las pruebas del Icfes entonces uno es bregando a llenar eso, puede que le haga falta algo, pero uno en sí en si bregando” (Ver anexo 6).

Se infiere entonces como el docente tiene como referencia, los proyectos, los planes para su acción educativa, con relación a las políticas estatales de educación. Además expresa el estudiante 3 “Realmente eso no depende solo del profesor o de las directivas, depende también del interés que tenga el estudiante de querer desarrollarlas” (Ver Anexo

7), es decir, no solo el docente y las directivas escolares inciden en la construcción del conocimiento, sino que además se necesita de la participación activa de los estudiantes (Bolívar, 2009); (Coll, 1991, citado por Araya, 2011).

Es por ello que los planteamientos de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes muestran como el docente, desde cada una de las disciplinas, aporta a la formación integral de los estudiantes; utilizando como referencia los planes estatales - Estándares básicos de calidad y los Lineamientos curriculares - para el desarrollo de propuestas, proyectos y planes, que facilitan la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes de una manera activa y efectiva.

El Directivo 2 expresa “ellos interactúan enseñando con lo que son, con su ejemplo de vida, la gran mayoría son maestros de muy buena calidad, muy idóneos y que su vida en el pueblo no dan nada qué desear para los estudiantes” (Ver Anexo 5), y continúa “es generador de un clima convivencial adecuado con los estudiantes, los directivos y los padres... el estudiante deja ver que allí hay un clima institucional agradable, un clima en el cual que se aprende libremente, sin tensiones” (Ver Anexo 5), se infiere como el docente educa con el ejemplo, desde lo personal hasta lo profesional y además con sus actividades, es un generador de ambientes convivenciales propicios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, el docente 2 entrevistado expresa que:

sabiéndolas escuchar con amor, con autoridad pero sin necesidad de gritos; era ganarme la confianza de ellas y eso fue lo que realmente adquirí y creo que así se deben hacer dentro de la enseñanza, ganarse la confianza de ellos... es que uno tiene que educar con el ejemplo y si uno educa con el ejemplo es en todo, yo no soy maestra aquí en el colegio no más, sino que yo en mi casa como madre de familia, como compañera, como todo; las niñas se dan cuenta de uno, si se maneja mal o algo, de todas maneras todo eso van a calarles a ellas [...] (Ver anexo 6).

Se colige cómo el docente interactúa con el estudiante, motivando y facilitando el aprendizaje y además con su ejemplo de vida, educa a los estudiantes; mostrando coherencia entre lo que dice y lo que hace, generando lazos de confiabilidad y admiración (Corral & Sans, 2000).

Asimismo en la entrevista el estudiante 3 manifiesta que “sí, no es ese profesor al que uno le tiene miedo, sino que se le tiene respeto y confianza. Respeto, igual se gana con las cosas que ellos hacen” (Ver Anexo 7), se deduce como el docente a través de las prácticas educativas, genera confianza y respeto, superando el miedo y propiciando un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza aprendizaje. Y continúa:

Esto me va servir para tal momento, sino que como que uno en el diario vivir y en todo el devenir de las cosas uno se va dando cuenta de que en realidad sí aprendió,

qué fue lo que aprendió, y cómo que le va moldeando la mentalidad y la forma de aportar respecto a algo; y eso es lo que uno va diciendo sí, sí aprendí, si tengo una manera de ver más crítica las cosas” (Ver anexo 7).

Se deduce cómo el estudiante contrasta lo aprendido en el aula de clase con el diario vivir, es decir, ratifica la utilidad de los conocimientos construidos a través de las prácticas educativas con los docentes. (Colomina, Onrubia & Rochera, 2001, citados por García, Loredó & Carranza, 2008); (Corral & Sans, 2000).

En suma los planteamientos de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes muestran como el docente educa con el ejemplo desde lo personal y profesional; lo cual genera un ambiente convivencial propicio para el proceso educativo, interactuando con el estudiante, generando confianza y respeto que son la base para una convivencia social, lo cual permite que el estudiante contraste lo aprendido en el contexto donde se desenvuelve.

El tener la condición de docentes implica varios elementos en lo social, político y pedagógico, como lo expresa el Directivo 1 diciendo que:

Los profesores que son patrimonio del municipio, enseñan el amor por el municipio, no sólo enseñan los conceptos básicos de x o y materia sino que con su vida y testimonio invitan a los estudiantes a ser felices dentro de lo que ellos son.

Motivan a los estudiantes para que construyan un proyecto de vida [...] (Ver anexo 5).

O sea que el docente desde el área específica, además de los conocimientos básicos de esa disciplina, induce a la elaboración del proyecto de vida personal, que es la base de la formación integral; a través de su ejemplo de vida y de la motivación. A su vez el docente 2, desde su labor, expresan que:

No es un doble trabajo yo creo que es un gran compromiso para que ellos desarrollen competencias y así cuando pasen a los años siguientes pasen muy seguros de haber desarrollado realmente temas o de pronto prácticas que para ellos sean mucho más fáciles adquirirlas en el año siguiente.

Los profesores no nos vemos como el profesor que va y dicta su clase y se va; si no que se tiene presente toda esa parte humana de las niñas. Entonces hay un acompañamiento, hay un vínculo en lo afectivo con las niñas (Ver anexo 6).

Es decir, para el docente en la práctica educativa, no se limita a la acción inmediata que se desarrolla en el aula de clase, sino que se proyecta en toda una propuesta de formación integral en el tiempo incluyendo elementos tanto del contexto, social, político y económico así como también otros que tienen que ver con la disciplina en específico y que implica partes de carácter pedagógico, para propiciar un buen ambiente de enseñanza-

aprendizaje. El estudiante 2 por su parte, plantea que “la gran mayoría de veces sí, el profesor sí intenta como que nosotros visualicemos-practiquemos lo que vemos” (Ver anexo 7), dándose la oportunidad para que el docente en la práctica educativa, busca que el estudiante establezca una conexión entre la teoría y la práctica, así mismo, continúa el estudiante 2 “cada docente se preocupa demasiado por los grupos, son súper atentos; pues el colegio siempre busca cómo dar personas para que... entregar personas para que se defiendan en un nuevo mundo” (Ver anexo 7); se infiere como introduce el docente, en la práctica educativa, el componente formativo tratando de contextualizar estas actividades con la realidad circundante (Corral & Sans, 2000; Colomina, Onrubia & Rochera, 2001, citados por García, Loredo & Carranza, 2008).

En suma los planteamientos de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes muestran como el docente desde su área específica induce al estudiante a la construcción de los conocimientos y a la elaboración del proyecto de vida personal, generando buenos ambientes de enseñanza-aprendizaje, para que el estudiante ubicado en el medio contextual establezca una relación adecuada entre la teoría y la práctica.

Por otro lado, sigue expresando la Directivo 1 sobre los docentes:

Entonces los motivan a que tengan un proyecto de vida, a que sean exitosos, a que en ambientes zanahorios como los llaman los estudiantes se puede ser muy feliz. Son generadores de ambientes de aprendizaje porque los invitan a la construcción, se

utilizan todos los recursos, no se tiene a los estudiantes como encerrados en cada aula como se quiere ahora por ejemplo” (Ver anexo 5).

Es claro como el docente induce a la elaboración del proyecto de vida en los estudiantes, a través del uso de recursos pedagógicos que proporciona la institución educativa; fortaleciendo sus aprendizajes y facilitando el desarrollo de sus competencias.

El docente 3 expresa:

Y es como encontrarse uno, pero desde otra óptica, ya no mis profesores sino mis compañeros, ya no en el ámbito de estudiante sino desde esa otra posición; y es muy rico, muy rico ver cómo pues las épocas cambian pero cómo permanece esa institución, esa formación y llegar uno como a hacer muchos aportes y a crecer y a continuar con ese gran legado que tiene la institución (Ver anexo 6) .

Y es desde allí donde se contempla la posición del docente desde diferentes ámbitos, que genera un clima de enseñanza-aprendizaje adecuado entre docentes, directivos y estudiantes.

De igual manera expresa el estudiante 2 entrevistado que:

Es muy rico ver el ambiente totalmente diferente, todos compartiendo, todo muy gratificante ver que profesores y personas que buscan parte de su tiempo de

tantas cosas por hacer, para darnos un rato agradable a nosotros... eso pues realmente para nosotros ese día es una felicidad... es como si se intercambiaran los papeles... ellos los estudiantes y nosotros los docentes (Ver anexo 7).

Se constata como el docente con las prácticas educativas genera un ambiente propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando las distintas facetas que constituyen a la persona y que los estudiantes deben explorar (Ernest, 1996, Citado por Kraftchenko & Hernández, 2000, p. 94); (Bravo & Verdugo, 2007).

En relación a los planteamientos de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes se plantea como el docente, con sus práctica, induce a los estudiantes a la elaboración del proyecto de vida a través del uso de recursos pedagógicos, que genera un clima adecuado en las relaciones con los estudiantes y directivos docentes; y además crea con estas prácticas un ambiente propicio para el proceso de aprendizaje y de formación integral de los estudiantes.

Según los directivos docentes, los docentes y los estudiantes y de acuerdo a los presupuestos teóricos expresados en los elementos que constituyen el modelo pedagógico se concluye que en la Institución educativa, los docentes:

- Aportan desde cada una de las disciplinas, a la formación integral de los estudiantes, utilizando como referencia los estándares y los lineamientos curriculares, para el

desarrollo de planes y proyectos que contribuyan a la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes.

- Interactúan con los estudiantes motivando y facilitando el aprendizaje a través del ejemplo de vida, generando confianza y respeto que son la base para una ideal convivencia social.
- Referencian su accionar en el tiempo hacia la formación integral del estudiante ubicado en un contexto, estableciendo una relación adecuada entre la teoría y la práctica, y dando espacio para el desarrollo de buenos ambientes de enseñanza-aprendizaje.
- Generan un clima adecuado en las relaciones con los estudiantes y los directivos docentes, perfilando las distintas facetas de una persona que le permitan desempeñarse idóneamente en sociedad.

Por otro lado, si bien se ha hablado de los aportes de los docentes en el proceso educativo en su conjunto en la IE Román Gómez, también es cierto que se escuchan voces que hablan que no todos los docentes están insertados en esta dinámica institucional,

Lo que se corrobora cuando el Directivo 2 expresa que: “ pocos maestros que tienen dificultad en la práctica, llevado a la práctica y en el aula entonces en su asignatura no sucede esa magia que debería suceder cuando el maestro está bien sincronizado con el PEI de la institución” (Ver anexo 5). Este planteamiento es corroborado por uno de la estudiante 1 entrevistada cuando expresa: “entonces son profesores que a veces no avanzan, no

evolucionan sabiendo que hoy en día pues hay demasiadas cosas... y la metodología debe cambiar totalmente” (Ver anexo 7). Esto indica que a pesar de la fuerte dinámica institucional por cristalizar y vivenciar el modelo pedagógico en su conjunto, existen algunos docentes que no han entrado todavía en el proceso.

### ***3.1.3. Estrategias didácticas de los docentes***

Otro de los elementos que forman parte del modelo pedagógico son las estrategias didácticas de los docentes, en el proceso de enseñanza y aprendizaje y que en el planteamiento del Directivo 1 se establece una:

Relación adecuada entre la teoría y la práctica, se evidencia en las prácticas empresariales, en los desfiles, cuando ellos salen a proyectarse al municipio, en las visitas a los museos, en las visitas a las obras de teatro; en donde ellos se ve que la teoría que aprendieron con respecto a los valores, las competencias laborales, las competencias comunicativas y otras, se ven evidenciadas en las prácticas y ya luego en el trasegar de su vida” (Ver anexo 5).

Es decir, las estrategias didácticas conllevan una intención de relacionar la teoría y la práctica para que surta un efecto en las vivencias de los estudiantes y produzca una transformación en lo social y personal. Pero además sigue diciendo el directivo 2, en relación al modelo pedagógico que:

Ellos lo ven así, y nosotros estamos en ese estudio precisamente, con el proyecto de mejoramiento de la educación media, nosotros ya tenemos un diferente perfil del estudiante, el perfil vivido, el perfil proyectado y el perfil ideal, con base en ese vivido es que ellos, yo creo que nos han visto como el desarrollista (Ver anexo 5),

Entonces los propósitos establecidos en el modelo pedagógico marcan unos derroteros por los cuales se guían las prácticas educativas que llevan hacia la construcción del conocimiento, por parte de los estudiantes, de manera activa. En este mismo sentido el docente 1 entrevistado expresa:

Hay un gran compromiso y ese gran deseo porque cada día sea mucho mejor perfil de las estudiantes que van a ir a esas prácticas y no solamente a eso, sino ir puliendo ese perfil que es el idóneo para que ya sean egresadas para ese sector productivo por ejemplo las niñas del grado décimo “D” que ya van a pasar para el próximo año, ser ese futuro de esas niñas que pasen al sector productivo ya a trabajar y que también van a pasar a la Tecnología dentro del Sena o de otras universidades, realmente yo sí veo eso, es un gran, una gran misión que tiene la institución de formar líderes para este municipio de Marinilla (Ver anexo 6).

Es decir, la institución establece los mecanismos para que en las prácticas educativas, se implementen unas estrategias didácticas que permitan la construcción del conocimiento y además el desarrollo de las competencias en las estudiantes.

También el estudiante 3 entrevistado expresa que “no sólo lo podemos aplicar en las empresas; sino en la vida diaria de nosotros, por ejemplo nosotros queremos lograr algo en nuestra casa o... ¿cierto? o en nuestra comunidad, también lo podemos llevar a cabo” (Ver anexo 8), o sea, que los conocimientos construidos se pueden utilizar en diversas situaciones que se prevén en el contexto, a partir de las simulaciones de la realidad. Y también sigue el estudiante 3 diciendo que “... de pronto como en la calidad de los profesores que tenemos, ellos como que siempre son como buscando la manera de explicarnos..., de hacer la forma que nos llegue más fácil la información” (Ver anexo 7), percibiendo así como los profesores buscan diversas estrategias didácticas, desde cada disciplina, para que los estudiantes construyan sus conocimientos; utilizando el diálogo como estrategia de solución de problemas o de generación de consensos, como lo expresa la estudiante 2 cuando dice:

Porque nosotras tuvimos mucha comunicación en la institución con los profesores; siempre había un problema y los profesores siempre iban qué pasa muchachas, nos están diciendo que están indisciplinadas o están mal académicamente; y siempre nos daban como el espacio para hablar y decir lo que uno pensaba (Ver anexo 7); (Bravo & Verdugo, 2007).

No obstante de las prácticas y proyectos que elabora la institución, se encontraron algunas prácticas descontextualizadas que corresponden al modelo pedagógico tradicional,

teniendo en cuenta las expresiones del estudiante 2: “entonces son profesores que a veces no avanzan, no evolucionan sabiendo que hoy en día pues hay demasiadas cosas... y la metodología debe cambiar totalmente” (Ver anexo 7).

No todos los docentes leen las condiciones de trabajo escolar en el Román Gómez que exige y promueve la capacitación-actualización docente, y los casos que se presentan son un reto para la institución. Esto se muestra al escuchar al estudiante 3 entrevistado “pues a mí me parece que mucha parte del aprendizaje de uno, depende del profesor, porque hay muchos profesores que son muy mediocres” (Ver anexo 7).

Así también se encontró que durante el proceso de formación que se establece con el Sena, no siempre se logran los objetivos propuestos, se puede constatar con el testimonio de la Directiva cuando expresó: “yo creo que fue el profesor el que les hizo coger pereza, ellas dijeron no, no vamos a continuar el técnico con el Sena. Pero es como la única experiencia como negativa que hay” (Ver anexo 5).

En resumen y de acuerdo con el planteamiento de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes, las estrategias didácticas que se implementan a través de las prácticas educativas, conllevan una intención, que relaciona la teoría y la práctica. Además se establecen unos propósitos que marcan los derroteros de las prácticas educativas hacia la construcción de los conocimientos, por parte de los estudiantes; usando una serie de recursos de orden pedagógico que la institución y el medio proporciona, de tal manera que

a través de una serie de situaciones simuladas se permita la aplicación de los conocimientos  
construidos.

Así mismo sigue planteando la Directiva 1, en relación a las prácticas docentes, que:

[...] sí se hace cada periodo, la comisión de evaluación y promoción, se  
formulan nuevas estrategias, siempre trabajando como a favor del estudiante.  
Exigimos al máximo los tres períodos, al cuarto soltamos porque tampoco se trata que  
se quede un montón de gente por fuera. Pero así hay modelo pedagógico, por eso, fue  
que escogimos el transformacional social, que tiene una mezcla del tradicional, del  
constructivismo (Ver anexo 5).

Se aprecia como la institución desde la comisión de evaluación y promoción, genera  
mecanismos para favorecer el crecimiento intelectual y convivencial de las estudiantes, y  
dichos mecanismos son llevados hasta el aula de clase por los docentes. También la  
Directivo 1 expresa que “los maestros son motivadores, son provocativos y provocadores  
de realidades, de aprendizaje; en cada encuentro de saberes los estudiantes siempre  
aprovechan esa posibilidad que el maestro les ofrece mediante la construcción de cualquier  
cosa significativa para ellos” (Ver anexo 5), es decir la motivación, se convierte en un  
elemento transversal que permea el proceso de aprendizaje y facilita el trabajo de  
construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes. A su vez el docente 2  
entrevistado expresa que:

[...] he acompañado a grupos en las direcciones de grupo entonces como en las direcciones de grupo uno está pendiente de cómo les va en las diferentes materias, muchas veces también están encarriladas un poquito a la modalidad porque uno las está ayudando en el proceso, como por ejemplo el día de la modalidad porque ellas se desviven por eso ellas realizan sus actividades, sus homenajes, su presentación, su promoción todo lo de la modalidad (Ver anexo 6).

O sea, que se establecen unas políticas desde la institución, que dirigen las prácticas educativas para permitir un acercamiento a las necesidades del contexto. Los docentes expresan como realizan ese proceso de enseñanza-aprendizaje cuando en la entrevista uno de ellos dice (Docente 1), “es lo que decimos, primero se da una información y motivación del conocimiento, luego los conocimientos básicos y en seguida ya es que se toma esos conocimientos para aplicarse” (Ver anexo 6) esto es, que el docente crea las condiciones para que el estudiante construya y aplique los conocimientos de acuerdo a las realidades del medio donde se desempeña. El estudiante 2 por su parte dicen que “las clases con el profesor, entonces empezaba el diálogo y entonces uno ya como que aprendía primero uno decía cómo voy a organizar todo antes de decir las cosas “[...] y aprendía uno a mirar y así [...]” (Ver anexo 7), esto es que a partir del diálogo y la motivación se generan los ambientes de aprendizaje para la construcción activa y efectiva del conocimiento y agrega:

Es muy rico ver el ambiente totalmente diferente, todos compartiendo, todo muy gratificante ver que profesores y personas que buscan parte de su tiempo de tantas cosas por hacer, para darnos un rato agradable a nosotros... eso pues realmente para nosotros ese día es una felicidad... es como si se intercambiaran los papeles... ellos los estudiantes y nosotros los docentes (Estudiante 2, ver anexo 7).

Es así como en la institución las diversas estrategias didácticas que se utilizan en las prácticas educativas, generan propicios ambientes convivenciales y de aprendizaje (Batista & Flórez, 1983).

En suma de acuerdo a lo expresado por los directivos docentes, los docentes y los estudiantes plantean que la institución educativa desde la comisión de evaluación y promoción, las direcciones de grupo, las salidas de campo y otras instancias del gobierno escolar, generan mecanismos para favorecer el crecimiento intelectual y la formación integral; usando mecanismos como la motivación y el diálogo con las estudiantes, como elementos transversales a todas las áreas y que son llevados hasta el aula de clase por los docentes; lo que permite la construcción del conocimiento y el acercamiento al contexto, además de un buen ambiente convivencial y de aprendizaje, necesarios para el proceso educativo.

Además, expresa la Directivo 1 que:

Las estrategias didácticas para obtener un aprendizaje significativo, son muy variadas son un derroche de creatividad, de la gran mayoría de los docentes de ésta institución; ellos utilizan el recurso de la voz, el recurso de la imaginación, de la creatividad, cantan con ellos, juegan con ellos, los llevan a visitas pedagógicas, salidas pedagógicas, utilizan los recursos de la tecnología, aprovechan los Software educativos, aprovechan los actos cívicos culturales para potenciar esas actuaciones de los estudiantes en las que se demuestra ese aprendizaje significativo (Ver anexo 5).

Es decir las estrategias didácticas utilizadas por los docentes son ricas en creatividad, amplitud, profundidad, recursos y posibilidades que dan lugar a unos aprendizajes significativos, además, continúa diciendo que “en los trabajos en equipo, con los estudiantes, son demasiado ricos; porque es allí donde se ve la habilidad, la creatividad de esos estudiantes, donde se demuestra qué van aprendiendo, cómo es la madurez” (Directivo 1, ver anexo 5), se muestra como el trabajo en equipo es una estrategia didáctica que permite el desarrollo de la creatividad y de los aprendizajes significativos. En este sentido el docente 2 entrevistado expresa que “... que uno parte de un dialogo con ellas” (Ver anexo 6 ), siendo esta la manera de crear lazos de comunicación asertiva, como lo denota la estudiante 3 cuando expresa “Pero las clases con esa profesora, se llama Consuelo[...], eran pues... sacaba siempre un ratico y nos contaba chistes o nos contaba cosas que le pasaban a ella... nos preguntaba que nosotros cómo íbamos; hacía la clase muy amena” (Ver anexo 7), es de apreciar como el diálogo es una estrategia didáctica importante que permite el

acercamiento, el reconocimiento entre las personas y genera claridades en términos de la dirección a seguir en la construcción del conocimiento.

Además, continúa la estudiante 3 “pero con la profesora que nos tocó, era muy buena profesora porque era demasiado exigente” (Ver anexo 7), o sea, que la motivación por el estudio permite generar unos ritmos de trabajo exigentes, de alto nivel y compromiso de tal manera que dan respuesta a las necesidades del medio y buscan el desarrollo integral de los estudiantes. (García, Loredó & Carranza, 2008).

En resumen y de acuerdo a los planteamientos de los directivos docentes, docentes y estudiantes se expresa que los docentes utilizan diversas estrategias didácticas que son ricas en creatividad, amplitud, profundidad, recursos, además de trabajo en equipo, el diálogo y la motivación; posibilidades que dan lugar a unos aprendizajes significativos y que leen las necesidades del contexto.

Según los directivos docentes, los docentes y los estudiantes se concluye que las estrategias didácticas que se implementan a través de las prácticas educativas conllevan una intención que relaciona la teoría y la práctica, leyendo las necesidades del contexto y los propósitos de la institución; donde se usan recursos y estrategias tales como el trabajo en equipo, la motivación, el diálogo, direcciones de grupo, salidas de campo, prácticas empresariales generando un ambiente convivencial y cognitivo propicio para la

construcción del conocimiento significativo, para el proceso de enseñanza aprendizaje y la formación integral.

### ***3.1.4. Proyectos y contenidos***

Un cuarto elemento del modelo pedagógico está constituido por los proyectos y contenidos, que se instauran en la institución educativa, a partir del plan de estudios, contenido en el componente académico del PEI. En este sentido la Directivo 2 expresa:

Los proyectos que complementan la formación de los estudiantes son demasiado ricos en contenidos, actividades, en estrategias; porque por ejemplo el proyecto ambiental les enseña el cuidado del mundo; la lúdica y la recreación les enseña la utilización del tiempo libre, una cantidad de acciones que les eleva su espíritu y su dignidad humana (Ver anexo 5).

En consecuencia los proyectos y los contenidos contribuyen a la construcción de los conocimientos, dando la posibilidad de implementación de estrategias didácticas diversas en las prácticas educativas, desarrolladas por los docentes que motivan a los estudiantes y que forman parte de la intencionalidad estratégica institucional. Y continúa la Directivo 1:

Esas reflexiones pedagógicas, nosotros las iniciamos, desde que empezamos a inquietarnos acerca del modelo pedagógico, vamos a trabajar el desarrollo del pensamiento, pensamiento creativo, hacer las pruebas por competencias de cada

periodo, tratamos de desarrollar mucho el pensamiento ahí, ponerle lógica, se desarrolla la lógica y la comprensión lectora, en el mejoramiento académico” (Ver anexo 5).

Es decir a través de las reflexiones pedagógicas, las pruebas por competencias en cada período y la comprensión lectora, se busca que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico que los conduzcan al mejoramiento académico. Por otra parte, uno de los docentes entrevistados expresó que:

[...] involucró a todos los docentes de la básica desde sexto a noveno y ellos también tuvieron que realizar esa malla curricular efectivamente, con las experiencias que tuvimos los docentes de la media, se las compartimos a ellos y bajamos todo a esa información teórica para ellos, ellos también realizaron y también la pasaron porque ese es precisamente lo que desea la institución educativa que es que ese PEI no se involucre solamente los docentes de la media (Ver anexo 6).

Es decir la malla curricular se constituye en un elemento de dirección académica, que orienta todas las prácticas educativas, realizadas por los docentes y que forma parte del direccionamiento estratégico de la institución en el componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Complementando esto el estudiante 3 entrevistados expresan que los “proyectos de la institución van como al crecimiento y no se limitan sólo a lo intelectual. Se limitan mucho en sí con usted como persona... el desarrollo humano de

todos los estudiantes, intentan como un buen ambiente, promueven mucho como el compañerismo, o sea que entre todos interactuemos” (Ver anexo 7), o sea que los proyectos llevan la intención de consolidar la formación académica, así como también el desarrollo integral de los estudiantes. Además sigue expresando el estudiante 3:

Me parece que la finalidad de dar un tema es que como que todos lo comprendamos y de la manera como lo hicimos hoy es una manera más bien, porque lo asociamos con el diario vivir y eso lo hace sentir como más nuestro... más para servirnos (Ver anexo 8),

Se colige que los contenidos conducen a la comprensión a través del desarrollo del pensamiento, usando diversas estrategias para construir el conocimiento, que al ser aplicado se transforma en competencias, es decir, es vivencial (Ramírez, 2009).

En resumen y en relación a los planteamientos de los directivos, los docentes y las estudiantes se tiene que los proyectos así como las reflexiones pedagógicas, las evaluaciones de finalización de los periodos académicos, la lúdica y la recreación; desarrollan contenidos desde las diferentes áreas del saber; que contribuyen a la construcción de los conocimientos, a la profundización del plan de estudios y a su utilización en actividades prácticas. Que los contenidos se direccionan desde plan de estudios, la cual forma parte del componente académico del PEI. Que los contenidos conducen a la comprensión a través del desarrollo del pensamiento, el cual es construido

por los estudiantes, en las prácticas educativas, dichos contenidos se refieren a los saberes que ha elaborado cada una de las disciplinas y que debe ser aprehendido por los estudiantes a través de las prácticas educativas que se dan en la institución, direccionadas por las estrategias que plantea el modelo pedagógico.

Se tiene también, entonces como los proyectos y contenidos se constituyen en un elemento direccionador, en ese sentido la Directivo 1 expresa “Entonces desde sexto empiezan y en noveno con ese proyecto de investigación, trabajamos mucho, mucho, mucho la parte del proyecto de vida” (Ver anexo 5), o sea que se constituyen además de lo anterior en estrategia didáctica con la cual la institución y los docentes facilitan la construcción del conocimiento y la formación integral del estudiante. Y continúa:

[...] las acciones que se lideran en el municipio son siempre buenas que encaminan a los estudiantes al desarrollo de la comunicación, la solidaridad, de competencias, superación de los estándares, etc.; de ésta forma los colegios también se acogen y se articulan con el PEM (Proyecto Educativo Municipal) y no están descontextualizados (Ver anexo 5).

En este mismo sentido expresa una de las docentes entrevistadas que:

La institución educativa está muy comprometida en todos los proyectos que la secretaria de educación entrega y todos los proyectos se llevan a cabo y con las niñas

del grado once estuvieron en varios proyectos...tanto como en la parte de ética, como en la parte religiosa, en la parte de ciencias, en la parte de humanística, en la parte de sociales, ese compromiso o sea en todos los proyectos siempre estaban involucradas las niñas” (Ver anexo 6).

Es decir, los proyectos propician una articulación entre políticas institucionales y municipales, contextualizando los contenidos consignados en los estándares básicos de calidad, planteados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). El docente 1 entrevistado complementa que:

El Sena esta institución tan importante que ha sido para la institución de poder ayudar a la formación de las alumnas para que pasen a ese sector productivo, ha sido fundamental, o sea no solamente somos institución en sí que vivimos en familia sino también el hecho del que el Sena se ha involucrado como familia dentro de la Institución Educativa Román Gómez para la formación de estos estudiantes (Ver anexo 6).

Se detecta como los convenios interinstitucionales complementan el proceso de formación integral de las estudiantes y se concatenan dentro de los propósitos institucionales, consignados en el componente teleológico del PEI. Además, para los estudiantes entrevistados los contenidos son “... algo que se aprende pero que se pone en práctica, o sea que uno sí demuestra que verdaderamente estuvo pendiente y tomó en

cuenta lo que le estaba enseñando, a menos lo que quería hacer entender el docente” (Ver anexo 8), estos es las estrategias didácticas, los proyectos y los contenidos sirven como elementos de construcción y apropiación de los conocimientos por parte de los estudiantes (Frigerio et al 1992).

Concluyendo y teniendo en cuenta que los proyectos se convierten en un elemento direccionador y a la vez en estrategia didáctica para la construcción de los conocimientos y propician una articulación entre las políticas institucionales y las municipales, que permiten contextualizar los contenidos, que se desprenden de los estándares básicos de calidad del MEN. Que los convenios interinstitucionales complementan el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales se concatenan dentro del componente teleológico del PEI.

Los proyectos como estrategia didáctica ayudan a consolidar un clima convivencial propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje y en ese sentido la Directivo 2 expresa:

Una de las cosas que en ellas, yo creo, les ha fortalecido mucho la comunicación es que acá hay sonido. Nunca lo dirigimos nosotros, siempre hay auxiliares de sonido que son estudiantes; son los que dan los informes, ponen el timbre, ponen el disco... Maestras de ceremonia, que ustedes las vieran cómo se encachacaban... para los actos cívicos, los profesores ausentes por completo, las alumnas protagonistas” (Ver anexo 7).

Se ve como a través de los proyectos se impacta la dinámica institucional hacia la consolidación de un ambiente adecuado para la construcción del conocimiento y la formación integral. También el docente 2 entrevistado, sobre los proyectos expresan que:

Yo admiro mucho a este colegio los grados décimos y once, porque aquí las niñas, la disciplina es más buena para manejar en muchos casos y cuando las niñas llegan a décimo, las niñas llegan acopladas y se van llevando en el contexto y como ellas ya tienen proyecto de vida media técnica y tienen el proyecto de vida que el Sena les va a dar una técnica y todo eso, entonces las niñas viven como muy ocupadas, muy de todo, entonces tienen más intereses en el estudio” (Ver anexo 6).

Es decir las condiciones de formación en la institución han permitido la elaboración de un proyecto de vida de los estudiantes, para el cual se dan las condiciones de su implementación y puesta en marcha. El estudiante 1 por parte, en relación a los proyectos y contenidos expresan que “si yo veo que es un tema que realmente no tengo mucho conocimiento, intento que el profesor me lo explique de una manera como que yo sepa qué es y para qué me sirve” (Ver anexo 7), esto es, desde la motivación estudiantil y las estrategias didácticas utilizadas por los docentes, se crean las condiciones para que las estudiantes construyan el conocimiento (Colomina, Onrubia & Rochera, 2001, citados por García, Loredo & Carranza, 2008).

En suma de acuerdo a lo expresado por los directivos docentes, los docentes y los estudiantes se plantea que a través de los proyectos que se implementan en la institución, se desarrollan estrategias como el proyecto de vida y la motivación que potencian la construcción del conocimiento, la generación de un clima convivencial adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación integral.

Según los directivos docentes, los docentes y los estudiantes se concluye que los proyectos y con ellos los contenidos que se realizan en la institución educativa desarrollan las temáticas básicas en cada una de las disciplinas del saber y facilitan la construcción de los conocimientos por parte de las estudiantes y que a su vez estas temáticas están formando parte de los estándares propuestos por el MEN y del plan de estudios del componente académico del PEI. Los proyectos y los contenidos se convierten en elementos direccionadores de las prácticas educativas que permiten la implementación de variadas estrategias didácticas utilizadas por los docentes en el ejercicio de sus labores, y todas en su conjunto contribuyen a la formación integral de las estudiantes, así como también al desarrollo de sus competencias, apoyado por la dirección institucional y soportado en los documentos institucionales.

### ***3.1.5. Experiencias y prácticas educativas***

Las prácticas educativas de los docentes y las experiencias de los estudiantes se constituyen en un quinto elemento del modelo pedagógico de la IE Román Gómez, y que muestran diferentes características en la fase aplicativa, expresándose en los siguientes

términos según los actores. La Directivo 1 plantea que “... del hospital siempre nos piden hojas de vida de acá, del municipio, hojas de vida de las niñas de acá” (Ver anexo 5), esto es que la prácticas educativas se contextualizan, leyendo las necesidades del contexto a través de los convenios interinstitucionales. Además, el docente 1 entrevistado expresa que:

Tuve la oportunidad de visitar todas las empresas, todo el sector productivo donde ellas están realizando las prácticas y me sentía muy orgullosa de la aceptación tan positiva tanto de la evaluación dentro de sus funciones laborales digámoslo así prácticas, como también de las calificación que se les pudo dar a ellas en su parte personal (Ver anexo 6).

Es decir, las prácticas educativas interinstitucionales permiten la valoración de los conocimientos y competencias construidas por las estudiantes en relación a las necesidades del contexto construidas por las estudiantes en relación a las necesidades del contexto. Y el docente 2 expresa que:

No solamente esos conocimientos teóricos sino esos conocimientos prácticos porque realmente van a tener esa etapa productiva, esa etapa de práctica y efectivamente tanto es, que este año cada una de esas empresas como lo dije al principio dicen que lo que más añoran es cuando ya llegan cada año (Ver anexo 6).

Es decir, las prácticas interinstitucionales permiten una adecuada relación entre la teoría y la práctica educativa que lee las necesidades del contexto. Así mismo se expresa el estudiante 2 entrevistado:

“Esto me va servir para tal momento, sino que como que uno en el diario vivir y en todo el devenir de las cosas uno se va dando cuenta de que en realidad sí aprendió, qué fue lo que aprendió, y cómo que le va moldeando la mentalidad y la forma de aportar respecto a algo; y eso es lo que uno va diciendo sí, sí aprendí, si tengo una manera de ver más crítica las cosas” (Ver anexo 7).

Es decir las prácticas educativas propician el espacio para la construcción de conocimientos, que son verificados en las acciones que se realizan en la vida diaria y que además contribuyen a la formación de las estudiantes. Y continúa diciendo el estudiante2:

Por la misma formación que nos han dado en la institución, como se enfocan tanto como en el trato con la persona, ese respeto, pero no tampoco ese miedo; sino un respeto hacia la autoridad. Me parece que eso es de útil ayuda, pues porque cuando una persona ve que ella me sirve en la empresa, me respeta, compaginamos; es una persona que si no sabe, es atenta, pregunta; me parece que eso les llama mucho, o sea no es tanto que la persona que sepa, sino que quiera, que se le vea ese interés (Ver anexo 7).

Se colige que las prácticas educativas llevan una intención que implica la formación de competencias ciudadanas para un desempeño adecuado en la sociedad (Carrera y Marín, 2011).

En resumen teniendo en cuenta los planteamientos hechos por los directivos docentes, por los docentes y por los estudiantes, en la institución educativa con los convenios interinstitucionales se generan espacios para las prácticas de los estudiantes que evidencian la aplicación de unos conocimientos que leen las necesidades del contexto, es decir, se dan oportunidades para implementar una relación adecuada entre la teoría y la práctica. Y además, promueve la formación integral de los estudiantes, desarrollando las competencias ciudadanas con lo cual tendrán un desempeño adecuado en la sociedad.

Los espacios donde se realizan las prácticas educativas y la manera como se realizan dependerán de los docentes. En este sentido, la Directivo 2 expresa que:

Los maestros realizan actividades dentro y fuera del aula con una intención educativa desde su vocación, desde su vocacionalidad. La gran mayoría de docentes dejan ver su vocación y su amor por la educación, su amor por el ser humano cuando en un salón de clase se dan cuenta que hay un estudiante triste; cuando salen del salón hablan-dialogan con ese estudiante (Ver anexo 5).

Es decir, la intensión que muestran las prácticas educativas se centra en los planteamientos teleológicos institucionales y que el docente como profesional de la educación expresa como un elemento vocacional. Y continua diciendo que (Directivo 2) “ellos destacan eso del colegio, después ellos dicen: del colegio me llevo que aprendimos a reflexionar en las mañanas, que aprendimos a estar...en disciplina (Ver anexo 5). Esto es que las prácticas educativas permiten además de la construcción de los conocimientos, la elaboración de métodos y formas de estudio; que le servirá al estudiante para realizar las acciones en el diario vivir. Además, el docente 2 entrevistado expresa que:

[...] me he podido enfocar dentro de las dificultades que ellas tienen académicamente, como en su expresión, en el entendimiento de los argumentos que ellas puedan generar; empezando por la misma lectura, porque yo digo que es una de las falencias de ellas [...] “del grado décimo “C” habían bastantes dificultades dentro del grupo tanto dificultades familiares como dificultades con los docentes y de todas maneras como mi voz es un poco fuerte, porque yo lo reconozco, y adquirir esa autoridad, autoridad con amor y tuve la oportunidad de acercarme mucho más a ellas, saber lo que necesitaban, cuáles eran sus preocupaciones y en clase mismo darme cuenta quien está pendiente y quien no estaba pendiente de las actividades que yo estaba realizando en el aula de clase” (Ver anexo 6).

Esto implica que las prácticas educativas permiten detectar dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el ambiente convivencial, en las relaciones con los docentes,

en la motivación para el trabajo en clase y en otros procesos transversales como la comprensión lectora. Además el estudiante 1 entrevistado plantea que “nosotros creemos que es para aprender a utilizar a los recursos que tenemos alrededor y darles distintos usos, no los cotidianos. También para aprender a analizar y escuchar...” (Ver anexo7), y además continúa el estudiante 2 diciendo que “es algo que se aprende pero que se pone en práctica, o sea que uno sí demuestra que verdaderamente estuvo pendiente y tomó en cuenta lo que le estaba enseñando, a menos lo que quería hacer entender el docente. (Ver anexo 7), se deduce entonces, que las prácticas educativas permiten utilizar una serie de recursos que tanto la institución como el medio proporciona, con el objetivo de potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y generar además ambientes convivenciales y cognitivos adecuados para este proceso y que conllevan al crecimiento personal del estudiante, (Colomina, Onrubia & Rochera, 2001, citados por García, Loredo & Carranza, 2008).

En resumen teniendo en cuenta los planteamientos hechos por los directivos docentes, por los docente y por los estudiantes, se infiere que en las prácticas educativas subyace una intencionalidad estratégica institucional y que el docente lo vivencia a través de los actos pedagógicos. Que además, estas prácticas permiten la construcción de los conocimientos y con ellos la elaboración de un método de estudio y de trabajo para ser aplicado en la vida real; de igual manera estas prácticas educativas permiten utilizar una serie de recursos que generan ambientes convivenciales y cognitivos adecuados para el proceso educativo permitiendo detectar tanto las falencias como las potencialidades de los estudiantes inmersos en el proceso.

Las estrategias implicadas en la práctica educativa, de la IE Román Gómez, son variadas; tal como lo plantea el Directivo 1 cuando dice “las exposiciones, los trabajos en equipo son los que hacen que los estudiantes demuestren los conocimientos que han adquirido” (Ver anexo 5), y también el docente 2 entrevistado en este mismo sentido, expresa que “inclusive actividades en equipo que se tengan que realizar muchas veces para ellas les es difícil entender qué es lo que se les está preguntando, qué es lo que ellas tienen que realizar” (ver anexo 6), es decir que estas prácticas educativas permiten el uso de estrategias como las exposiciones y trabajos en equipo que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Otras de ellas facilitan las relaciones interpersonales y las competencias ciudadanas, como lo expresa el estudiante 3 entrevistado:

“[...] proyectos de la institución van como al crecimiento y no se limitan sólo a lo intelectual. Se limitan mucho en sí con usted como persona... el desarrollo humano de todos los estudiantes, intentan como un buen ambiente, promueven mucho como el compañerismo, o sea que entre todos interactuemos (Ver anexo 7).

Todo esto tiene una intencionalidad y contribuye a la formación integral de los estudiantes (Le Boterf, 2000, citado por Carrera & Marín 2011).

Se presentan en la Institución educativa reuniones de docentes y estudiantes, además de actividades de reflexión, análisis y evaluación de las actividades que se realizan, en la

participación en eventos, actos comunitarios, y participaciones sociales en el municipio, la implementación de los proyectos obligatorios y especiales; como estrategia integradora entre las experiencias vividas y los contenidos teóricos. Algunos de estos son proyecto de sexualidad, Ondas, proyecto de la modalidad; entre otros. Todas estas actividades de reflexión dan espacio a la comunicación y participación de los estudiantes de una manera activa y destacada. Es el caso de la emisora comunitaria, que es comentada por la Directivo 2 durante la entrevista:

Una de las cosas que en ellas, yo creo, les ha fortalecido mucho la comunicación es que acá hay sonido. Nunca lo dirigimos nosotros, siempre hay auxiliares de sonido que son estudiantes; son los que dan los informes, ponen el timbre, ponen el disco... si el niño no ha llegado en la mañana, para poner el disco, uno es por qué no ha llegado Fabio?... uno está allá, pero por qué no ha llegado él para poner el sonido?. Maestras de ceremonia, que ustedes las vieran cómo se encachacaban... para los actos cívicos, los profesores ausentes por completo, las alumnas protagonistas... (Ver anexo 7).

En suma y teniendo en cuenta los planteamientos hechos por los directivos docentes, por los docentes y por las estudiantes, se plantea que las prácticas educativas son espacios de construcción y aplicación de los conocimientos; en donde se utilizan estrategias como exposiciones, trabajos en equipo, comprensión lectora y elementos tecnológicos que potencian el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se concluye, teniendo en cuenta las apreciaciones de los directivos docentes, los docentes y las estudiantes, que las prácticas educativas de los docentes y las experiencias de las estudiantes generan espacios para la construcción de los conocimientos, para crear lazos de convivencia y para la formación integral de las estudiantes; que dichas prácticas tienen el carácter de interinstitucionalidad donde se da una relación adecuada entre la teoría y la práctica; que en dichas prácticas además subyace una intencionalidad estratégica institucional, vivenciada por los docentes y las estudiantes; que estas prácticas educativas permiten utilizar una serie de recursos que generan ambientes convivenciales y cognitivos adecuados para el proceso educativo permitiendo detectar tanto las falencias como las potencialidades de las estudiantes inmersos en el proceso; y que además las prácticas educativas son espacios donde se utilizan estrategias como exposiciones, trabajo en equipo, comprensión lectora y elementos tecnológicos que potencian este proceso.

#### **4. CONCLUSIONES**

Se evidencia que la diferencia que marcan las estudiantes de la Institución Educativa Román Gómez del Municipio de Marinilla, obedece a:

1. Una aplicación dinámica del modelo pedagógico, como parte del componente teleológico del PEI en el cual:

- a. Un Proyecto Educativo Institucional construido colectivamente y por consenso, el cual es motivo de reflexión continua, y es el criterio de orientación para el trabajo educativo (Ley General de Educación 115, 1994), (Roldán, 2011).
  - b. Unas prácticas educativas docentes que aplican una adecuada relación entre la teoría y la práctica, se encaminan a desarrollar los diversos componentes del PEI y tienen como centro los estudiantes (Magenzo, 1991, citado por López 1996).
  - c. Unos ambientes educativos adecuados para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje, producto de una cohesión institucional, de elaboración de consensos por unos canales de comunicación adecuados entre los componentes de la comunidad educativa (Sepúlveda & Lagomarsino 2007).
  - d. Unos estudiantes que adquieren unos elementos formativos para constituirse como personas integrales, con sentido de pertenencia por sí mismos, por la institución y la familia a través de las herramientas cognitivas y humanas que los hacen competentes para desempeñarse en el contexto donde residen (Morales, 2007); (Ramírez, 2009, p. 90). Unos convenios interinstitucionales, definidos como política educativa, para potenciar el desarrollo integral y de competencias (Magenzo, 1991, citado por López 1996).
2. Unas prácticas educativas :
- a. En las cuales los docentes utilizan diversas estrategias didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones sociales y culturales, (García, Loredo & Carranza, 2008).

- b. En las cuales los docentes desarrollan un plan de estudios contextualizado y flexible y que complementan con los proyectos obligatorios y especiales (García, Loredo & Carranza 2008); (Ley General de Educación 115, 1994).
  - c. En las cuales el estudiante es el centro del proceso educativo y el docente el motor como profesional de la educación para facilitar la construcción de los conocimientos por parte de los estudiantes. (Ley General de Educación 115, 1994); (Linuesa, 2007); (Kraftchenko & Hernández, 2000).
  - d. En las cuales se induce y motiva al estudiante, hacia su crecimiento personal, fortaleciendo su dimensión axiológica (Bravo & Verdugo, 2007); (Kraftchenko & Hernández, 2000).
  - e. En las cuales los docentes muestran sentido de pertenencia por su profesión y educan con su ejemplo de vida (Colomina & Rochera, 2001, citado por García, Loredo & Carranza 2008); (Corral & Sans, 2000).
  - f. Que se enmarcan dentro de los convenios interinstitucionales y que permiten la inserción al medio laboral y social, leyendo las necesidades del contexto (Bravo & Verdugo, 2007).
3. Unas experiencias de los estudiantes en relación a las prácticas educativas que muestran:
- a. La relación que realizan los estudiantes entre los contenidos y las prácticas (Vera et al, (2005).
  - b. La intención que tienen para el desarrollo humano y la cognición; (Ernest, 1996, citado por Kraftchenko & Hernández, 2000).

- c. Que muestran la pertinencia y la lectura del contexto (Sanz & Rodríguez, 2000).
  - d. Proveen informaciones que permiten los conocimientos necesarios para la elaboración de juicios, (Ernest, 1996, citado por Kraftchenko & Hernández 2000).
  - e. Que permiten elaborar los significados de la cultura (Corral & Sans, 2000).
  - f. Que desarrollan la comprensión como competencia para la vida social (Kraftchenko & Hernández, 2000).
4. Una lectura de las directrices trazadas en el modelo pedagógico por los docentes en sus prácticas educativas y unos estudiantes convirtiéndolas en experiencias propias evidenciadas en:
- a. Unas prácticas educativas docentes que aplican una adecuada relación entre la teoría y la práctica, utilizan diversos criterios y estrategias didácticas consignadas en el modelo pedagógico y tienen como centro las estudiantes que las convierten en experiencias de vida, (Magenzo, 1991, citado por López, 1996), p. 18); (Ernest, 1996, citado por Kraftchenko & Hernández 2000).
  - b. Unos ambientes educativos adecuados para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje, producto de una cohesión institucional, (Sepúlveda & Lagomarsino, 2007) lo cual induce, y motiva a los estudiantes hacia su crecimiento personal, fortaleciendo su dimensión axiológica. Y propiciando el desarrollo de la

- comprensión como competencia para la vida social (Bravo & Verdugo, 2007); (Kraftchenko & Hernández, 2000).
- c. Unos estudiantes que adquieren unos elementos formativos para constituirse como personas integrales, con sentido de pertenencia por sí mismos, la institución y la familia a través de un plan de estudios contextualizado y flexible (García, Loredó & Carranza, 2008); (Morales, 2007); (Ramírez, 2009).
- d. En las que el estudiante adquiere una posición preferencial, para que se apersona de la construcción de sus propios conocimientos y pueda elaborar los significados de la cultura; y un docente que facilita este proceso. (Ley General de Educación 115, 1994); (Linuesa, 2007, p. 6); (Kraftchenko & Hernández, 2000); (Corral & Sans, 2000).

#### **4.1. Limitaciones y alcances**

La educación es un proceso complejo, según López, García & Slater (2007), donde confluyen factores endógenos propios de la dinámica de la enseñanza y el aprendizaje, y factores exógenos que tienen que ver con las políticas educativas estatales, municipales y la legislación educativa (Cruz, 2006). Esta investigación tomó sola una parte de este gran proceso, en relación al modelo pedagógico, a las prácticas educativas, y las experiencias de los estudiantes; teniendo en cuenta las actividades que hizo la institución educativa en términos de programaciones, proyectos y realizaciones para el logro de estos objetivos.

Quedan pendientes temas del proceso escolar para estudiarlos en otras investigaciones, para tratar de establecer otro tipo de relaciones de lo que sucede en la escuela. Algunos de estos temas podrían ser:

- Un estudio exhaustivo con relación al modelo pedagógico de la IE Román Gómez, para precisar sus características, que sirvan como referencia a las prácticas educativas.
- Investigar sobre el modelo pedagógico del Sena, que desarrolla programas en la media técnica, para tratar de precisar el impacto de este modelo en la IE Román Gómez que es de enseñanza básica y media.
- Si bien la dirección docente en esta institución ha tenido características interesantes, se podría establecer a que estilo de dirección se refiere; precisando criterios, intenciones y actividades que se realizan en el interior de la escuela.
- Las tendencias pedagógicas de los docentes, en el interior del Román Gómez, que dan cuenta de los resultados en relación a las actividades realizadas en el aula de clase, los mediadores que se usan y las lecturas teóricas de los paradigmas de la cognición.

## **5. PRODUCTOS GENERADOS**

### **5.1. Publicaciones**

Los siguientes artículos obedecen a las reflexiones que se han hecho por parte de los integrantes sobre los distintos aspectos que abarcó la investigación en la Institución Educativa Román Gómez del Municipio de Marinilla.

### ***5.1.1 Artículo grupal***

El modelo pedagógico y su relación con las prácticas educativas docentes y las experiencias de los estudiantes.

### ***5.1.2 Artículo individual***

Por John Jairo Díaz Muñoz. El reto de los directivos docentes: Desarrollo integral con las prácticas educativas

### ***5.1.3 Artículo individual***

Por María Elena Builes Gómez. El modelo pedagógico: Una estrategia para educar en el mundo de hoy.

### ***5.1.4 Artículo individual***

Por Giovanni Andrés Ramírez Ríos. La Educación Media: Educación por competencias al servicio del desarrollo humano.

## **5.2. Aplicaciones para el desarrollo:**

### ***5.2.1 Propuesta educativa***



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



**CINDE** Fundación Centro  
Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano  
Centro Cooperador de UNESCO  
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

Formación de jóvenes con proyectos de vida fundamentados en el conocimiento de sí mismos y sus potencialidades.

## REFERENCIAS

- Abarca Fernández, R. R. (2007). *Modelos pedagógicos, educativos. De excelencia e instrumentales y construcción dialógica*. Disponible en: <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf>.
- Alfageme González, M. B. & Martínez Valcárcel, N. (2007). Un Modelo Pedagógico en un Contexto No Formal: El Museo Education Policy Analysis Archives/Archivos. *Analíticos de Políticas Educativas*, 15, pp. 1-19. Arizona State University Estados Unidos.
- Ángeles Gutiérrez, O. (2003) Enfoques y Modelos educativos centrados en el aprendizaje. En: *Enfoques y estrategias para la educación superior*. Recuperado de <https://moodle.org/pluginfile.php/>. Universidad Autónoma de México.
- Araya Muñoz, M. I. (2011). Competencias en educación: Ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica, basada en el desarrollo humano y la transformación social. En: *Revista Electrónica Educare*, 15 (1), pp. 109-121. San José de Costa Rica: Universidad Nacional Costa Rica.
- Arias Arteaga, G. (2010). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Medellín: CINDE; Universidad de Manizales.
- Batista, E., Flórez, R. (1983) *El pensamiento pedagógico de los maestros*. Medellín: Universidad de Antioquia
- Bauman Z, (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa
- Blanco, E. (2008). Factores sociales asociados a los aprendizajes en la Educación primaria mexicana: un análisis multinivel. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (1), p. 54-88.
- Bolívar, A. (2009). Una dirección para el aprendizaje. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 7 (1). p. 1-4.

- Bravo, M., Verdugo, S. (2007). Gestión escolar y éxito académico en condiciones de pobreza. *REICE- Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5 (1). p. 42-51.
- Builes, M. E., Díaz, J. & Ramírez, G. (2014). Descripción de las prácticas educativas del grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes: Informe Técnico [material inédito]. Maestría en Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Sabaneta
- Carrera H. C., Marín U. R. (2011). Modelo pedagógico para el desarrollo de competencias en educación Superior. En: *Revista electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 11 (1), pp. 1-32. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Cayulef, C. (2007). El liderazgo distribuido: una apuesta de dirección escolar de calidad. *REICE- Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 5 (5), p. 144-148.
- Cheybar, K. E. (2006). La percepción que tienen los profesores de educación media y superior sobre su formación y práctica docente. *Revista Latinoamericana de estudios educativos*. 36, (3-4), p. 219-259.
- Chile. Ministerio Educación (2004). *Convivencia Escolar: Metodologías de trabajo para las escuelas y liceos comprometidos por la calidad de la educación*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Colombia. Congreso de la República (1994). *Ley general de educación, Ley 115*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, DC.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional; SENA. (2012). *Articulación de la educación media con la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: Lineamientos generales*. Bogotá: MEN; SENA. Disponible en:  
[https://docs.google.com/document/d/1b82mrBhhoc9GBI\\_CHpvPfyhctheUAaatImwwixzF6Q/edit?pli=1](https://docs.google.com/document/d/1b82mrBhhoc9GBI_CHpvPfyhctheUAaatImwwixzF6Q/edit?pli=1)
- Concha, C. (2007). Claves para la formación de directivos de instituciones Escolares. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5, (5), p. 113-138.

- Corral, R. & Sans, T. (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Tarija, Bolivia: Colectivo de autores, Cepes Universidad de la Habana.; Editorial universitaria Tarija, Bolivia.
- Cruz Villalobos, L. (2012). Reseña y aportes de la hermenéutica: miradas desde el constructivismo. *Revista de Psicología*, 21 (1), pp. 57-84. Universidad de Chile.
- Cruz, C. (2006). *Relación entre el logro educativo y el liderazgo transformacional directivo en las escuelas de educación primaria en el estado de México*". México: Flacso, políticas públicas comparadas.
- De Zubiría J., Ramírez, A., Ocampo, K. & Marín, J. (2008). *El modelo pedagógico predominante en Colombia* [Tesis de Doctorado]. Instituto Merani, Bogotá. Recuperado de: <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/tesis/2008/tesis5-08.pdf>.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana ediciones; UNESCO.
- Duarte D., Jakeline. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos* (Valdivia), (29), 97-113. Recuperado de: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052003000100007&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-07052003000100007](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052003000100007&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-07052003000100007).
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.
- Frigerio, G., Poggi, M. & Tiramonti, G. (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca*. Buenos Aires: Troquel
- García C, B., Loredo Enríquez, J. & Carranza Peña, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento interacción, reflexión. *Revista electrónica de investigación educativa*, Especial. p. 1-15.

Gómez, L. Á. & Espinosa, L. M. (2000). Modelo Pedagógico de Jesús. *Revista Ciencias Humanas*, 24. Disponible en: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev24/espinosa.htm>.

González B., D. M. (2010). *Perspectivas del desarrollo humano*. Medellín: Convenio Universidad de Manizales–CINDE.

ICFES (2011). *Clasificación de las instituciones educativas*. Disponible en: <http://www.icfesinteractivo.gov.co>.

Institución Educativa Román Gómez (2011). *Proyecto Educativo Institucional*. Marinilla. Recuperado de: <http://www.romangomez.org/ac/index.php>

Kraftchenko B. O., & Hernández F. H. (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Colectivo de autores. Cepes Universidad de la Habana. Editorial Universitaria, Tarija Bolivia.

Linuesa, M.C. (2007). La complejidad de las relaciones teoría práctica en educación. *Revista Teoría Educativa* 19. p. 25-46.

López, G., García, J., Slater, L. (2007). ¿Cómo resuelven los problemas los directores eficaces? Un estudio de directores de primaria mexicanos en su primer año de servicio. *REICE- Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5 (5e). p. 139-143.

López, J. N. E. (1996). *Modernización curricular de las Instituciones educativas. Los PEI de cara al siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Libros y Libres.

Morales, H. (2007). Factores no cognitivos asociados al logro de aprendizajes: el caso del programa escuela abierta de Unesco en Brasil. *REICE- revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5 (5), p. 172-178.

Ocampo Flórez, E. (2010) Corrientes pedagógicas. Área de educación. Módulo 3 [material inédito]. CINDE – U de Manizales.

- Palomar Lever, J. & Márquez Jiménez, A. (1999). Relación entre la escolaridad y la percepción del funcionamiento familiar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 4, (8), pp. 299-343.
- Pinto Blanco, A. M. & Castro Quitora, L. (1999). Los modelos pedagógicos. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Plasencia, I del C. (1999). Metodología utilizada en un trabajo sobre visualización matemática. *Revista de Investigación Educativa*, 17, (1). p. 167.
- Ramírez, L. (2009). *Modelo pedagógico: una ruta posible desde la escuela para la vida*. Pasto: Secretaría de Educación Municipal de Pasto.
- Roldán V., O. (2011). *Los Proyectos Educativos: una posibilidad de desarrollo personal, institucional y comunitario*. Sabaneta: Convenio Universidad de Manizales.
- Runge Peña, A. K. (2011). La práctica-praxis-educativa. Módulo de trabajo [Material inédito]. Universidad de Antioquia.
- Sanz, C. T. & Rodríguez, P. M. (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Tarija, Bolivia: Colectivo de autores, Cepes; Universidad de la Habana
- Sepúlveda, C., Lagomarsino M. (2007). Estilos de gestión en educación municipalizada chilena y formación continua del profe.
- Tamés García, M. A. (2003). Educación, persona y sociedad. En: *Educación y Educadores*, (6), pp. 241-248. Universidad de La Sabana.
- Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a la implementación. En: *Revista de curriculum y formación del profesorado*. 12 (3), p. 1-16. Granada, España: Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART2.pdf>.

- Ugalde Guajardo, A. (2013). Re-lecturas de Marx, Hannah Arendt y Michel Henry [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile. Disponible en:  
<http://tesis.uchile.cl/handle/2250/115193>.
- Usategui Basozabal, E. & del Valle Loroño, A. I. (2009). Escuela, familia y sociedad: la ruptura de un consenso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), 39, (1-2), pp. 171-192.
- Vera N., J. A., Pimentel, C. E. & Batista, F. F. (2005). *Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos*. Universidad Autónoma Indígena de México. *Ra Ximhai*, 1 (3). p. 4.
- Vizcaíno Gutiérrez, L. (2010). Las funciones de la escuela. *Revista digital Eduinova*, (26), p. 126-129.



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



## Notas al final

<sup>1</sup> Información de la Institución Educativa Román Gómez disponible en la página web <http://www.romangomez.org/ac/index.php>

<sup>2</sup> Después de terminado el ciclo de formación con el Sena, se hace una reunión con las instituciones interesadas en facilitar las practicas a las estudiantes, y por solicitud escrita se le asigna a una o varias estudiantes. Terminado el proceso se debe hacer una evaluación empresarial de esta práctica. Dado los buenos resultados obtenidos por las practicantes, es que las empresas o instituciones con asiento en Marinilla hacen esas solicitudes por escrito.

<sup>3</sup> Software especial para realizar mapas mentales

<sup>4</sup> Los testimonios a los que se refiere este tópico son los conceptos que expresaron los directivos docentes, los docentes y los estudiantes en las entrevistas realizadas a profundidad y que se hallan consignadas en los anexos

## LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Proceso de Articulación IE-Sena - Sector Productivo

Anexo 2. Entrevistas a representantes institucionales

Anexo 3. Consentimiento informado

Anexo 4. Matrices de análisis, conclusiones, hallazgos

Anexo 5. Entrevistas a directivos

Anexo 6. Entrevistas a docentes

Anexo 7. Entrevista a estudiantes

Anexo 8. Observación directa en el aula

Anexo 9. Taller pedagógico con estudiantes

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**ARTÍCULO GRUPAL**

**EL MODELO PEDAGÓGICO Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS  
EDUCATIVAS DOCENTES Y LAS EXPERIENCIAS DE LAS ESTUDIANTES**

**INVESTIGACIÓN**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL GRADO DÉCIMO  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ:  
UNA RELACIÓN ENTRE EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL Y LAS  
EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE LAS ESTUDIANTES**

**MARÍA ELENA BUILES GÓMEZ  
JOHN JAIRO DÍAZ MUÑOZ  
GIOVANNI ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS**

**ASESOR:  
DR. DAVID ALBERTO LONDOÑO VÁSQUEZ**

**SABANETA  
2014**

## EL MODELO PEDAGÓGICO Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DOCENTES Y LAS EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES<sup>1</sup>

María Elena Builes Gómez\*\*

John Jairo Díaz Muñoz\*\*\*

Giovanni Andrés Ramírez Ríos\*\*\*\*

### Resumen

Este artículo presenta los resultados de la investigación “Descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes”, realizada en la Institución Educativa del municipio de Marinilla en el año 2011, por medio de la cual se buscó establecer por qué las estudiantes de la media vocacional se destacaban en las prácticas empresariales, y eran tan solicitadas por las diversas instituciones del medio. Para buscar las razones de estos hechos se hizo una indagación inicial con las empresas y luego se establecieron relaciones entre el modelo pedagógico de la Institución con las prácticas docentes que se direccionan desde el plan de estudios y las experiencias de los estudiantes en la institución, con la participación de otras instituciones.

---

<sup>1</sup>Artículo colectivo desarrollado en el marco de la investigación para optar el título de magister: “Descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes”. Autores: María Elena Builes Gómez, John Jairo Díaz Muñoz, Giovanni Andrés Ramírez Ríos.

Asesor de Tesis: Dr. David Alberto Londoño Vásquez, Docente Tiempo Completo Institución Universitaria de Envigado.

\*\*Instructora Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Rionegro (Ant), Administradora de Empresas Agropecuarias, mbuiles@misena.edu.co

\*\*\*Docente Institución Educativa José Celestino Mutis, Licenciado en Matemáticas, Municipio de Apartadó, johnjdiazm@gmail.com

\*\*\*\*Instructor Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Rionegro (Ant), Contador Público, garamirezrmisena.edu.co

**Palabras claves:** Modelo pedagógico, Prácticas educativas docentes, experiencias estudiantiles.

**Abstract:**

This article presents the results of the investigation "Description of educational practices in the tenth grade of Educational Institution Román Gómez: A relationship between institutional pedagogical model and academic experiences of students," performed at the Educational Institution of the municipality of Marinilla in 2011, through which wanted to establish why students of high school stood out in business practices, and were requested by several institutions of the medium. To find the reasons for these facts made an initial inquiry with companies then was established relationships between the pedagogical model of the institution with teaching practices that are routed from the curriculum and experiences of students in the institution, with the participation of other institutions.

**Key words:** Pedagogical model, educational teaching practices, student experiences.

## **Introducción**

La institución Educativa Román Gómez, ubicada en el municipio de Marinilla, Antioquía, para cumplir con el propósito de formación integral de los estudiantes ha construido su Proyecto Educativo Institucional (PEI) con toda la comunidad educativa, que según Roldán (2011, p.38), “se asemeja a su carta de navegación” porque traza los criterios que se deben tener en cuenta para desarrollar lo pedagógico y lo formativo por parte de los docentes y directivos docentes, además de atender las necesidades de la comunidad educativa, y el contexto. La Ley General de Educación 115 (2004) establece los parámetros que se han de tener en cuenta para su elaboración y posterior implementación. En el PEI se contemplan varios componentes, entre ellos el teleológico, que define principios, fines, valores institucionales y modelo pedagógico.

La institución define el modelo pedagógico como constructivista social (Ernest, 1996, citado por Kraftchenko & Hernández, 2000), que lo caracterizan así porque el estudiante es quien construye el conocimiento, ubicada en un medio social que son sus compañeros de la escuela. Esta investigación encontró que realmente el modelo que allí se aplica es el social desarrollista, como se explicará en las conclusiones. De igual forma el modelo pedagógico se puede percibir en la escuela a través de las actividades que se realizan, los medios utilizados, las estrategias didácticas, las relaciones de autoridad, la forma de organización de los estudiantes, las

características de la comunicación, entre otras, son las maneras como se explicita el modelo pedagógico (De Zubiría, 2008).

Además, esta institución promueve un clima laboral adecuado (Sepúlveda y Lagomarsino 2007), es decir, se labora en un ambiente propicio para la construcción del conocimiento. Los docentes, por otro lado, a través de la capacitación, ganan reconocimiento social y profundidad en los conocimientos de su disciplina (Morales, 2007), que como motores de este proceso lo dinamizan recrean e innovan. Por otra parte, los docentes realizan actividades curriculares flexibles y creativas en el salón de clase, propician el diálogo y la participación de los estudiantes (Blanco, 2008), es decir, se comprometen con las labores institucionales, dialogan, propician oportunidades de aprendizaje a los estudiantes, en suma, los docentes se apropian y aplican el PEI del Román Gómez a través de varias acciones culturales, deportivas y sociales.

En concordancia con lo expuesto, los estudiantes de la institución en estudio, que se desempeñan en la media vocacional, se destacan cuando realizan sus prácticas en las instituciones del convenio de la modalidad en comercio, además, en actos cívicos, culturales y sociales del municipio, después de un estudio previo, se encontraron razones suficientes que alentaron al grupo de investigación a establecer la descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez y la relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes vinculadas al Programa de Articulación Media

Técnica “Técnico en Asistencia Administrativa” convenio Sena Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo año 2011.

## **1. Algunos referentes conceptuales**

Esta investigación pretendió establecer el conocimiento que han adquirido las estudiantes de la Institución Educativa Román Gómez, en relación con el modelo pedagógico, que les permite actuar de manera destacada en el ámbito social, así como buscar las razones por las cuales se genera este desempeño óptimo desde las prácticas educativas que realizan los docentes, el plan de estudios y las estrategias didácticas, los cuales deben estar conectados con el componente teleológico del PEI.

Para esta investigación, que se realiza en el ámbito escolar, “se considera que las escuelas tienen características particulares que las diferencian unas de otras” (López, García & Slater 2007, p.142) y, por ello, la I.E. Román Gómez es un espacio con sus propias características. Por eso es que dotar de sentido a las actividades que se realizan en la escuela, implica la selección de unos elementos de la cultura (Magenzo, 1991, citado por López 1996), que están organizados alrededor del currículo, es decir, se toman elementos que dan significado a las acciones, ideas, conceptos que se mueven en el contexto y que permiten homologar las acciones y los contenidos de ellas.

En otras palabras, se requiere que las formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos, una concepción del ser humano específica y una idea claramente determinada de la sociedad, estén relacionadas entre sí (Flórez, 1994). Esto es, todos los elementos contenidos en el currículo se deben referenciar a los modelos pedagógicos, que determina las características de las acciones a seguir, lo mismos que las estrategias didácticas que se deben utilizar.

Para esta investigación se define la competencia, de acuerdo a Le Boterf, (2001, citado por Carrera & Marín 2011, p.6) como “una consecuencia de acciones en relación a unos conocimientos ubicados dentro de un contexto”. Es decir, un saber actuar combinando unos recursos para el logro de unos resultados. Por tanto, el concepto de competencia tiene un carácter polisémico, que se puede aplicar a cualquier modelo pedagógico desde el conductismo, pasando por el pragmatismo y hasta llegar a modelos de carácter cognitivo como el constructivismo social (Tardif, 2008), el centro de la competencia es el estudiante, que las construye a través de una secuencia de actividades que movilizan unos conocimientos especializados (Cano, 2008 Citado por Carrera & Marín, 2011). En otras palabras, el desarrollo de las competencias depende de una docencia centrada en el aprendizaje, utilizando diversas estrategias conectadas con la realidad. Además, la acción docente permitirá relacionar con grupos de diversa índole donde se permitan identificar problemas y hallar posibles soluciones (Zabala, 2008, Citado por Carrera & Marín, 2011), es decir, la dinámica docente debe propiciar el trabajo de grupos de estudiantes para construir colectivamente los conocimientos. En referencia al conocimiento que es el elemento

fundamental en el trabajo escolar Kraftchenko & Hernández, (2000, p. 91), expresan que es “una construcción humana, es decir el hombre es un ser activo que constantemente organiza los conocimientos, los cuales se acumulan y forman las experiencias; esto es de carácter personal” o sea, es en la enseñanza y, en general, en la educación donde se produce esta construcción dinámica y, es a través de ella, donde se apropia de la experiencia histórico-social y de la cultura humana, que se traduce en el desarrollo de sus experiencias. Pero este conocimiento se construye activamente, según Ernest (1996, Citado por Kraftchenko & Hernández, 2000, p.94):

A través de conceptos e hipótesis basados en las experiencias de cada individuo, es la base para la comprensión y la realización de acciones futuras; además el papel de la experiencia y la relación del sujeto con el mundo constituyen la base del constructivismo social.

Por tanto, es el estudiante quien asume la construcción del conocimiento aprovechando las oportunidades de aprendizaje que se propician en la escuela, que es uno de los espacios de socialización.

Si estamos de acuerdo con esta premisa entenderemos que el papel de la escuela, entonces, es propiciar entre otras el desarrollo de aptitudes humanas, sociales, psicológicas e intelectuales; es por ello que, Corral y Sans (2000, p.88) señalan que:

El docente se convierte en un facilitador, guía y orientador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes de tal manera que éste comprenda que no solo puede llegar a conocer a través de otros (maestros, libros), sino también por sí mismo, observando, experimentando, combinando los razonamientos.

Así entonces, en la escuela los estudiantes adquieren los elementos necesarios para que puedan profundizar en los conocimientos construidos, de acuerdo a la línea de profundización que quieran desarrollar.

## **2. Metodología utilizada en la generación de la información**

El tipo de investigación utilizada es cualitativa, el cual permitió una mejor comprensión de la realidad estudiada. Para ello que se aplicó un enfoque epistemológico de corte hermenéutico comprensivo permitiendo reflexionar frente al conocimiento, en los diferentes contextos de análisis, es decir, en los diversos componentes que tiene el proceso educativo, para desglosar las partes que tienen que ver con el componente teleológico de la Institución Educativa Román Gómez, en lo referente al modelo pedagógico, además del análisis sobre las prácticas educativas docentes y las experiencias de las estudiantes.

Con el objetivo de recolectar la información se utilizaron varias técnicas, como la observación directa en el aula, la entrevista a profundidad y el taller pedagógico y la visita de campo.

**Observación en el aula:** consiste en presenciar algunas las actividades desarrolladas por los docentes hacía los estudiantes.

**Entrevista a profundidad:** se elaboró un derrotero de preguntas a docentes, directivos docentes y estudiantes, s complementando de acuerdo a la necesidad temática a desarrollar.

**Taller pedagógico:** consiste en resolver una situación problema por un grupo de 15 estudiantes con elementos, con los cuales deben dar una utilización distinta a la asignada para su uso.

**Visita de campo:** Consiste en la observación directa en la institución educativa, con el ánimo de observar, la dinámica institucional, sobre la base de un derrotero establecido.

En la búsqueda de la respuesta a este planteamiento se trazó una estrategia: establecer el estado de construcción de los documentos rectores de la Institución, en este caso, el Proyecto Educativo Institucional o PEI, la cual debía contener los cuatros componentes clave, donde se definieran las acciones que debía realizar en cada uno de ellos, hacia el logro de las metas, fines y propósitos. Se utilizó para ello información de primera mano suministrada por docentes directivos de la Institución Educativa Román Gómez.

Posteriormente, se buscó información que corroborara la aplicación de los lineamientos trazados. Para ello, se aplicaron entrevistas a profundidad, a un directivo docente, a dos docentes

y a un exalumno, y se hizo una visita de campo donde se observaron y registraron diversas facetas de la dinámica escolar. Luego se seleccionó una muestra de quince estudiantes del grado décimo de la modalidad de comercio, con quienes se efectuó un taller pedagógico que consistió en resolver un problema no común, del cual se hicieron varios vídeos. Finalmente, se obtuvo la información y se procedió a su análisis a través de una matriz laborada para el efecto; cruzando la información a partir de las categorías encontradas.

Es preciso aclarar que la intención de esta investigación fue encontrar algunas de las particularidades que caracterizan a los estudiantes de la institución Educativa Román Gómez, con las cuales marquen diferencia con relación a otros estudiantes del municipio, y que corresponden a su formación integral. Con esto se propone potenciar estos talentos y replicarlos para que las dinámicas escolares se enriquezcan y se propicien así espacios adecuados a favor de los jóvenes del país.

### **3. Principales hallazgos y resultados**

Para efectos del análisis de la información se establecieron tres categorías que tienen que ver con el PEI en lo que atañe al modelo pedagógico en referencia a los directivos docentes.

También, las prácticas educativas de los docentes y las experiencias de las estudiantes sobre las prácticas educativas. Los testimonios<sub>1</sub> en cada una de estas categorías fueron explicados desde

un presupuesto teórico y, posteriormente, se triangularon las categorías de análisis con el objetivo de obtener las conclusiones relacionadas con la participación de los directivos docentes, los docentes y los estudiantes.

En relación con el Proyecto educativo institucional se encontró cómo los estudiantes en su proceso de formación dentro de la institución han adquirido unos elementos para desempeñarse socialmente. Se manifiesta la estructuración de convenios interinstitucionales como un elemento de apoyo fuerte que contribuye al desarrollo de las competencias mencionadas, así como a las cognitivas y de comunicación, cuando la Coordinadora Académica de la Institución, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.72) dice:

[...] hace cuatro años se implementó la articulación con la formación de técnicos en la media del Sena, y ellos han respondido muy bien”, generando acciones que permiten el desarrollo adecuado entre la teoría y la práctica, y favorecen el crecimiento de los estudiantes en sus estructuras de pensamiento. Luego, la misma entrevistada reafirma lo expuesto: Entonces desde sexto empiezan y en noveno con ese proyecto de investigación, trabajamos mucho, mucho, mucho la parte del proyecto de vida; ellas exponen, socializan los proyectos. Para ellas llegar a noveno es lo máximo, porque dicen ¡ay! Yo quiero estar en noveno porque yo quiero hacer el proyecto con mi equipo, ya están como preparadas...Las de noveno llegan a décimo muy conscientes del trabajo que tienen que realizar. Ese se convirtió en una gran fortaleza para la institución.

En relación con este ítem, en la Institución en estudio consideran al estudiante como centro del proceso educativo, para lo cual es necesario instaurar unas labores específicas, que empiezan por el lenguaje como vehículo de transformación, siguen con la motivación, y terminan teniendo en cuenta, también, otros componentes del ser, como se muestra en la entrevista con uno de los docentes Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.76): “Yo pienso que una parte de un diálogo con ellas [...] yo digo que sin el estudiante no habría ningún proceso y que realmente es la persona la cual viene a recibir orientaciones para ayudarles en su crecimiento intelectual”.

Así mismo se considera al docente como el motor del proceso educativo que facilita el acercamiento de los estudiantes al conocimiento ya que es, como se muestra en la entrevista a la Coordinadora, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.76). “un generador de un clima convivencial adecuado con los estudiantes, los directivos y los padres... el estudiante deja ver que allí hay un clima institucional agradable, un clima en el cual que se aprende libremente, sin tensiones”.

También en ésta investigación consideraron las estrategias didácticas de los docentes, en el proceso de enseñanza y aprendizaje como importantes porque son las maneras como los docentes buscan facilitar la construcción del conocimiento por, desde cada disciplina, para que los estudiantes construyan los conocimientos como se muestra en la entrevista a uno de los estudiantes expresando que, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.77). “[...] de pronto como en la

calidad de los profesores que tenemos, ellos como que siempre son como buscando la manera de explicarnos [...], de hacer la forma que nos llegue más fácil la información.

En el siguiente testimonio se muestra una reflexión frente al plan de estudios como estrategia de desarrollo de los contenidos, organizados en la malla curricular, trabajándolos en la búsqueda del desarrollo cognitivo y de la adquisición de habilidades necesarias para el buen desempeño en lo laboral y en las pruebas censales, que incluiría las habilidades comunicativas, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.77).

[...] todos los docentes de la básica desde sexto a noveno y ellos también tuvieron que realizar esa malla curricular efectivamente, con las experiencias que tuvimos los docentes de la media, se las compartimos a ellos y bajamos toda esa información teórica para ellos; ellos también realizaron y también la pasaron porque eso es precisamente lo que desea la institución educativa que es que en ese PEI no se involucren solamente los docentes de la media, sino también los docentes de la básica y si Dios lo permite se espera para el próximo año que también se involucren los docentes de la primaria de la institución educativa Román Gómez [...]

Se colige en este estudio cómo las prácticas educativas propician el espacio para la construcción de conocimientos, que son verificados en las acciones que se realizan en la vida

diaria y que además contribuyen a la formación integral de las estudiantes. Uno de los estudiantes entrevistados expresa, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.77):

Esto me va servir para tal momento, sino que como que uno en el diario vivir y en todo el devenir de las cosas uno se va dando cuenta de que en realidad sí aprendió, qué fue lo que aprendió, y cómo que le va moldeando la mentalidad y la forma de aportar respecto a algo; y eso es lo que uno va diciendo sí, sí aprendí, si tengo una manera de ver más crítica las cosas.

La práctica docente crea símbolos desde el ejemplo, desde el trato, dando elementos de significación para la expresión de las emociones y los sentimientos de los estudiantes, de tal forma que les permitan establecer relaciones con los adultos sobre la base del respeto y el compromiso, elementos con los cuales se desempeñarán en el plano social; así lo confirma la docente en, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.75):

[...] Es que uno tiene que educar con el ejemplo y si uno educa con el ejemplo es en todo, yo no soy maestra aquí en el colegio no más, sino que yo en mi casa como madre de familia, como compañera, como todo.

Por otra parte, se ve a la Institución creando los ambientes y espacios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice de manera efectiva, y en consecuencia en las direcciones de

grupo se dialoga y se construye el significado de las cosas para la vida, para el desempeño social y familiar. La docente indica en, Builes, Díaz & Ramírez, (2014 p.75).

[...] entonces como en las direcciones de grupo uno está pendiente de cómo les va en las diferentes materias, muchas veces también están encarriladas un poquito a la modalidad porque uno las está ayudando en el proceso, como por ejemplo el día de la modalidad porque ellas se desviven, por eso ellas realizan sus actividades, sus homenajes, su presentación, su promoción, todo lo de la modalidad [...]

Para demostrar la relación de la comunidad educativa con el contexto social a través de las actividades que se desarrollan en la institución educativa, se observa cómo se concreta a través del proyecto de vida cristalizado con la oportunidad de participar en la formación de un programa técnico ofrecido por el Sena, para aprovechar las condiciones que el sector productivo del medio facilita; así lo expresa la docente en, Builes, Díaz & Ramírez, (2014, p.75):

[...] yo admiro mucho a este colegio, los grados décimos y once, porque aquí las niñas, la disciplina es más buena para manejar en muchos casos y cuando las niñas llegan a décimo, las niñas llegan acopladas y se van llevando en el contexto y como ellas ya tienen proyecto de vida media técnica y tienen el proyecto de vida que el Sena les va a dar una técnica y todo eso, entonces las niñas viven como muy ocupadas, muy de todo, entonces tienen más intereses en el estudio [...].

En otras palabras, se observa cómo se concreta a través del proyecto de vida cristalizado con la oportunidad de participar en la formación de un programa técnico ofrecido por el Sena, para aprovechar las condiciones que el sector productivo del medio facilita.

#### **4. A modo de conclusiones**

La Institución Educativa Román Gómez ha construido un Proyecto Educativo Institucional cuyos componentes han sido definidos y actualizados constantemente, de manera que han podido establecerse relaciones interinstitucionales efectivas con organizaciones que hacen presencia en la región del Oriente antioqueño, como es el caso del Sena, entre otras. Dicha acción ha facilitado una conexión adecuada con el contexto, que a su vez produce una pertinencia curricular dinamizada a través de un modelo pedagógico contextualizado; además de ello ha generado un ambiente educativo adecuado para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se puede apreciar que en la Institución Educativa Román Gómez se forja una cohesión institucional significativa a través de elementos como el modelo pedagógico y el diálogo permanente y efectivo, este último, elemento útil para la construcción de consensos y acuerdos que llevan a la homologación del lenguaje institucional o del Proyecto Educativo Institucional,

donde todos se desempeñan de manera unificada en pro de la formación integral de los estudiantes.

Además de los diálogos permanentes entre los docentes y las estudiantes, se encuentra la intención que se le asigna de tal manera que la interlocución con los adultos, permitirá la orientación, la motivación y el estímulo a participar en diversas actividades procurándose así una valiosa experiencia.

Es decir, a través del trato afectuoso, el diálogo constante, las orientaciones y las actividades especiales que se dan en la institución educativa en estudio, se generan relaciones entre estudiante-docente, entre estudiante-directivo y entre padre de familia-directivo y docente, y se origina una fuente de construcción de conocimientos y de experiencias vitales para el desarrollo integral de sus estudiantes, que es lo que propone su PEI.

Se constató en ésta investigación que el estudiante de la Institución Educativa Román Gómez es el centro del proceso educativo y que el docente es el motor, y que a través de la motivación, el ejemplo, la aplicación adecuada del currículo, la reflexión permanente sobre los contenidos que se proponen y desarrollan en el aula, además de la lectura atenta del contexto municipal, se lleva a que los estudiantes desarrollen competencias cognitivas y ciudadanas que les posibiliten vincularse activamente al medio laboral y social como materialización del componente teleológico del PEI.

Es así como en el Román Gómez se logra impactar de manera significativa el aprendizaje a través de un currículo flexible, ágil, enriquecido y vivenciado por el cuerpo docente y directivo, lo que se refleja en prácticas docentes lúdicas-creativas-investigativas y de significado, que permiten que los estudiantes construyan conocimientos y desarrollen competencias que les facilitan un desempeño en el contexto, de manera tal que sean solicitados por instituciones sociales y económicas de la región del Oriente antioqueño.

## REFERENCIAS

- Blanco, E. (2008). Factores sociales asociados a los aprendizajes en la educación primaria mexicana: un análisis multinivel. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 6(1), p.58-84.
- Builes, M. E., Díaz, J. & Ramírez, G. (2014). Descripción de las prácticas educativas del grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes: Informe Técnico [material inédito]. Maestría en Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Sabaneta
- Carrera, H. C. & Marín, U. R. (2011). Modelo pedagógico para el desarrollo de competencias en educación Superior. *Revista electrónica Actualidades Investigativas en educación*, 11, (1) pp. 1-32. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Colombia. Congreso de la República (1994). Ley general de educación, Ley 115. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, DC.
- Corral, R. & Sans, T. (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Tarija, Bolivia: Colectivo de autores, Cepes Universidad de la Habana.; Editorial universitaria Tarija, Bolivia.

De Zubiría J., Ramírez, A., Ocampo, K. & Marín, J. (2008). *El modelo pedagógico predominante en Colombia* [Tesis de Doctorado]. Instituto Merani, Bogotá. Recuperado de: <http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/tesis/2008/tesis5-08.pdf>.

Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.

Kraftchenko B. O. & Hernández, F. H. (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Tarija, Bolivia: Colectivo de autores, Cepes Universidad de la Habana; Editorial universitaria Tarija, Bolivia.

López, J. N. E. (1996). *Modernización curricular de las Instituciones educativas. Los PEI de cara al siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Libros y Libres.

López, G., García, J. & Slater, L. (2007). ¿Cómo resuelven los problemas los directores eficaces? Un estudio de directores de primaria mexicanos en su primer año de servicio. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5 (5). p. 139-143.

Morales, H. (2007). Factores no cognitivos asociados al logro de aprendizajes: el caso del programa escuela abierta de Unesco en Brasil. *REICE- revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5 (5), p. 172-178.

Roldán V. O. (2011). *Los Proyectos Educativos: una posibilidad de desarrollo personal, institucional y comunitario*. Sabaneta: Convenio Universidad de Manizales.

Sepúlveda, C. & Lagomarsino M. (2007). Estilos de gestión en educación municipalizada chilena y formación continua del profesorado. *REICE- revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5, (1), pp. 153-163.

Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a la implementación. *Revista de curriculum y formación del profesorado*. 12, (3), pp.1-16. Universidad de Granada. España.



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



CINDE Fundación Centro  
Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano  
Centro Cooperador de UNESCO  
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

## Notas al final

<sup>1</sup> Los testimonios a los que se refiere este tópico son los conceptos que expresaron los directivos docentes, los docentes y los estudiantes en las entrevistas realizadas a profundidad y que se hallan consignadas en los anexos.

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**  
**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**ARTÍCULO INDIVIDUAL**  
**EL MODELO PEDAGÓGICO:**  
**UNA ESTRATEGIA PARA EDUCAR EN EL MUNDO DE HOY**

**INVESTIGACIÓN**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL GRADO DÉCIMO**  
**DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ:**  
**UNA RELACIÓN ENTRE EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL Y LAS**  
**EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE LAS ESTUDIANTES**

**MARÍA ELENA BUILES GÓMEZ**

**ASESOR:**  
**DR. DAVID ALBERTO LONDOÑO VÁSQUEZ**

**SABANETA**  
**2014**

## **EL MODELO PEDAGÓGICO:**

### **UNA ESTRATEGIA PARA EDUCAR EN EL MUNDO DE HOY<sup>2</sup>**

María Elena Builes Gómez\*\*

#### **RESUMEN**

El modelo pedagógico de la I.E. Román Gómez destaca su influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y plantea, además, que este modelo debería aplicarse desde la familia para que el proceso de formación, de asimilación de valores y de elementos de socialización del niño sea efectivo y pueda desempeñarse de manera adecuada en una sociedad. Se considera que el niño o el joven, al llegar a la escuela traen unos conocimientos previos que abarcan las distintas dimensiones del ser humano y que por demás serán ampliados y profundizados en cuyo proceso de construcción tendrá protagonismo el estudiante. En la escuela la educación es de carácter formal, en la familia es informal. Una y otra son instituciones de reconocimiento social, y en sus funciones coinciden en algunos aspectos.

Este artículo se desprende del trabajo de investigación realizado en dicha institución del Municipio de Marinilla en el año 2011, en la que se buscó establecer por qué las estudiantes de la media vocacional se destacaban en su medio y en la cual se establecieron las relaciones con el modelo pedagógico aquí presentadas.

---

<sup>2</sup> Artículo desarrollado en el marco de la investigación para optar al título de magíster: “Descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes”. Autores: María Elena Builes Gómez, John Jairo Díaz Muñoz, Giovanni Andrés Ramírez Ríos. Asesor de Tesis: Dr. David Alberto Londoño Vásquez, Docente Tiempo Completo Institución Universitaria de Envigado.

\*\*María Elena Builes Gómez, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Rionegro, Administradora de Empresas Agropecuarias, mbuiles@misena.edu.co-mbuiles@sena.edu.co.

**Palabras claves:** Modelo pedagógico, educación, escuela, familia.

**Abstract:**

The pedagogical model at I.E. Román Gómez highlights its influence on the process of learning and suggests, besides, that this model should be applied from the family to the formation process, of value assimilation and socialization elements of child would be effective and can perform adequately in a society. It is considered that the child or young when they start school, bring previous knowledge covering several dimensions of human being also will be broadened and deepened in whose construction process the student will be leadership. In school, education is formal, in the family is informal. Both are institutions of social recognition, and in their functions coincide in some aspects.

This article follows from research work conducted at the institution of the Municipality of Marinilla in 2011, which sought to establish why students of High School stood out in their environment and in which were established relationships with the pedagogical model presented here.

**Key words:** Pedagogical model, education, school, family.

## . **Introducción**

El estudio realizado en la Institución Educativa Román Gómez de Marinilla mostró la importancia del proceso educativo no solo en la escuela, sino desde su parte inicial que es la familia. Puesto que, “El proceso educativo tiene una intencionalidad que se resume en dos criterios que son: por un lado la instrucción, referida a la transmisión de conocimientos y por el otro la formación de actitudes en el pluralismo axiológico, que es la acción de educar” (Usategui, & del Valle, 2009, p.182).

Además, la familia y la sociedad forman parte de las organizaciones de socialización de las nuevas generaciones, junto con los medios de comunicación, los grupos de pares, entre otros, que en palabras de Vizcaíno (2010, p.126), ocasionan “un influjo polimorfo, cambiante y omnipresente de la cultura anónima dominante, que se ejerce a través de intercambios espontáneos y naturales”, lo cual condiciona a las nuevas generaciones en la forma cómo piensan, sienten, actúan y se expresan. Estos condicionantes son transmitidos por contenidos, formas de expresión, gestos y símbolos que son expresiones de la cultura dominante. Es por eso que, el proceso educativo debe tener una intencionalidad hacia la formación integral del niño, la cual se logra aplicando unos métodos y estrategias que están contenidas en el modelo pedagógico. Por su parte, la familia como institución social busca, en desarrollo de algunas de sus funciones, ser transmisora del acervo cultural de la humanidad a los hijos que en su interior se dé. Una y otra como instancias educativas, la primera de carácter formal y la segunda informal, tienen desde

luego, un proyecto institucional, que en su componente teleológico incluye un modelo pedagógico para ser aplicado en todos los tiempos y espacios generados por la dinámica de estas dos instituciones.

### **1. La escuela, escenario simulado de la vida**

La escuela según Froebel (1918, citado por Arias, 2010, p.10) tiene como objetivo:

Dar a conocer al joven la esencia, el interior de las cosas, y la relación que tienen entre sí, con el hombre y con el alumno, a fin de mostrarle el principio vivificador de todas las cosas... La escuela debe tener una noción real de sí propia, un exacto conocimiento del mundo exterior y del niño; debe poseer conocimiento del ser de uno y de otro a fin de operar la unión entre ambos.

Es decir, la escuela tiene unas funciones especializadas para poder cumplir sus objetivos, que como se expresó en este estudio, se formulan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en su componente teleológico, y son desarrollados por los profesionales de la educación, representados por los docentes, con unos mecanismos consensuados que se plasman en el modelo pedagógico. Además, la escuela a su vez ha sido una de las instituciones encargadas de la socialización de los nuevos miembros de la sociedad, función que comparte con otras instancias como la familia, la iglesia, los medios de comunicación y los grupos de iguales, entre las cuales

ha existido un consenso y apoyo mutuo en torno a aquellos valores y normas que se debían compartir (Usategui & del Valle, 2009).

Actualmente, al parecer, sucede un proceso de desinstitucionalización que está modificando de forma sustancial las funciones tradicionales de la escuela porque se le está exigiendo acciones que se salen del esquema de instrucción- formación en que se desenvuelve, debido a que en su interior se manifiestan las contradicciones y las desigualdades sociales en el proceso educativo y, además, la sociedad le exige dar respuesta a las tensiones y conflictos que se están manifestando por los acelerados cambios económicos, políticos, sociales y culturales, que han producido una inestabilidad de grandes magnitudes y en muchas ocasiones se culpabiliza a la escuela de estos hechos. En otras palabras, Usategui Usategui & Del Valle, (2009, p.175) “Debido a las transformaciones de la sociedad que se manifiestan en la escuela, ella se ve transmitiendo unos valores, un código ético y una formación que contradice directa o indirectamente lo que se percibe por fuera del ámbito escolar”. Así entonces, en la escuela se exige disciplina, autocontrol, resistencia al esfuerzo, capacidad de trabajo, pero en la vida real estos valores están ausentes, es decir, la escuela está enseñando unos contra valores, lo que produce un efecto paradójico en el estudiante, ya que en esta sociedad predomina la cultura de lo efímero, lo fácil y lo trivial. Bauman (2007, p.211) plantea que la “situación en la que las formas sociales, las instituciones tradicionales que han servido para salvaguardar la continuidad de los hábitos y los modelos de comportamiento aceptables, ya no pueden (ni se espera que puedan) mantener su forma por más tiempo, porque se descomponen y se terminan antes de poder asumirlas”, se trata entonces, de

unas transformaciones profundas que las instituciones de socialización han afrontado por lo que su papel socializante se ve menguado y difuso; a tal punto que forman es todo un reto no solo para la familia sino para la sociedad en su conjunto.

De ahí que educar en la actualidad, se hace cada vez más difícil, debido por una parte a la complejidad, especialización y fragmentación de los saberes y, por otro lado, el pluralismo axiológico que hace difícil establecer los principios y los valores sociales por los cuales se debe regir la práctica educativa, es decir, se requiere una educación que esté centrada en el conocimiento, que es muy necesario, por un lado, pero no es lo definitivo. Se necesita una educación centrada en la formación, cuyo eje sea la persona, de tal manera que el crecimiento personal se realice de una manera continua hasta llegar a la integralidad formativa, es decir que se hayan desarrollado las distintas dimensiones del ser y por ende pueda desenvolverse en la sociedad de manera propositiva, siendo un constructor de civilidad.

Algunos países, como Finlandia, Korea y Canadá, entre otros; consideran que la clave de su desarrollo y de su sostenimiento se encuentra en la educación; así entonces, “la educación se ha convertido en un tema de orden estratégico” Tamés, (2003, p.241). Por lo cual hacen todo el énfasis necesario, desde el ámbito político hasta lo social, para que la educación lea las necesidades del contexto.

En estas condiciones, la escuela devolverá a la sociedad unos jóvenes con competencias ciudadanas, con capacidad de desenvolverse en esa sociedad compleja, donde asumirán nuevos roles, que podrán desempeñar con asertividad y ellos, a su vez, en el ejercicio de la ciudadanía y como seres sociables, formarán familias y traerán hijos que se asimilarán a la sociedad y, así, se completa el círculo. De la misma forma, lo ha planteado Palomar y Márquez (1999), al destacar que:

La familia es una unidad de socialización y los integrantes de ellas están orientados a reproducir ciertas pautas de funcionalidad o disfuncionalidad que se dan en el seno de los hogares de origen, aunado también a la influencia de otros agentes de la socialización que modelan sus patrones de vida (p.302).

De esta manera se completa el ciclo que se realiza entre la familia y la escuela, y este ciclo a su vez tendrá las características de los contenidos sociales dominantes, esto es, se manifestarán toda serie de contradicciones y conflictos que en la sociedad se suceden porque la escuela es un espacio de reproducción de las desigualdades educativas de la sociedad (Morales, 2007).

## **2. La familia y la escuela**

Las familias nuevas que se forman, traen consigo a los hijos que deberán educar, dándoles los primeros elementos de la socialización, es decir, unos valores que le permitirán ejercer más adelante la autonomía personal. En desarrollo de este proceso aparecerán las relaciones entre

escuela y familia. Froebel (1918, citado por Arias, 2010, p.10) expresa las relaciones entre la familia y la escuela en estos términos: “La unión de la escuela con la vida de familia, la unión de la vida doméstica con la vida de la escuela es la primera y la más indispensable condición del desarrollo y de la formación del hombre en esta época” estas relaciones deben estar signadas por el desarrollo integral del niño que requiere de unos elementos para desempeñarse en una sociedad compleja. Estas relaciones no son otras que los valores fundamentales para la convivencia social y el desarrollo personal. Las dos entidades son socializadoras de los miembros de la sociedad, aunque no las únicas, pero deben ejercer su función centrados en el niño o el joven para que ellos se desempeñen ejerciendo su autonomía personal y se produzca entonces un enriquecimiento social, no un deterioro.

La escuela no puede perder su norte frente a las presiones sociales y debe tener claro sus principios y fines, que como se mostró en esta investigación, deben estar claramente establecidos en el PEI, con el fin de adecuar las estrategias, los métodos y los procedimientos que le permitan cumplir su función de educar al ser humano, representado en las nuevas generaciones, las cuales ejercerán su influencia sobre la sociedad y a su vez ésta ejercerá influencia sobre ellos. “La sociedad educa al ser humano, pero, a la vez éste educa a la sociedad” Tamés, (2003, p.242), es decir, debe existir una coherencia entre los fines y principios de la escuela con las acciones que realiza, así como también entre los valores éticos de la sociedad y las acciones que ejecuta.

Ahora, el proceso educativo puede ser formal cuando personas o grupos de personas se encargan de estos menesteres sobre la base de unos criterios previamente aceptados por la sociedad y debidamente preparados para ello; es el caso de la escuela. Por otro lado, está la educación informal que es impartida por los adultos o personas dispuestos a dar lecciones, aquí se incluye a la familia y otros grupos que fungen como socializadores (Arias, 2010). La educación no formal, entonces, es un aprendizaje que se realiza en un centro de educación o formación pero que no conduce a una certificación y, sin embargo, posee una estructuración que incluye objetivos, metodologías y duración, es decir, tiene una intencionalidad que se valora desde la perspectiva de quien la recibe (Comisión Europea, 2001, citada por Alfageme & Martínez, 2007).

La formalidad de la escuela le exige una teleología y unos planes de estudio, que han de ser su guía y carta de navegación en el desarrollo de sus propósitos, los cuales están registrados en el PEI (Roldan, 2011). Esto permite dotar de sentido a las actividades que se realizan en la escuela, implica así mismo la selección de unos elementos de la cultura, acción que es intencional y no espontánea, ya que obedece a unos objetivos de orden social, económico y político, y además, como lo expresa Magenzo, (1991, citado por López, 1996, p.18) “estos elementos, se expresan en el currículo como un criterio que permite seleccionar las partes de la cultura, que en la escuela deben ser aprehendidos, por los estudiantes”.

### **3. Modelo pedagógico**

La acción educativa, por ser una acción humana, está compuesta por intenciones y metas, que son sus elementos constitutivos; por tanto son tan importantes como el conocimiento mismo (Linuesa. 2007, p.6). Así entonces, existente unos elementos de coincidencias entre la escuela y la familia en su labor educativa de las nuevas generaciones, es decir, deben existir unos acuerdos entre una y otra para lograr este propósito formativo.

Por otro lado, como la escuela no puede asumir toda la educación que un estudiante necesita en los momentos actuales, entonces se requiere que otras instituciones socializadoras, que imparten los elementos de la cultura, también asuman un papel de formadores (Alfageme & Martínez, 2007, p.1), este papel es cumplido por las instituciones de educación no formal. La familia es una instancia educativa que tiene la característica de educación no formal, porque tiene unos objetivos, unos fines, además de metodología y unos principios por los cuales ejerce su dinámica.

En este orden de cosas, la familia debe aprender de la escuela metodologías, estrategias y procesos que se desprenden de los presupuestos teleológicos. El modelo pedagógico es uno de ellos. Este es una herramienta educativa de amplia significación que la familia debe optar para la educación de sus hijos. Los modelos pedagógicos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos, una concepción del ser humano específica y de una idea claramente determinada de la sociedad (Flórez, 1994). Ello significa, entonces, que se establece una relación tripartita entre el saber, el maestro y el estudiante, dentro de la cual se generan unos

niveles jerárquicos y unas características que fundamentan su dinámica (Abarca, 2007). En el seno de la familia, esto se refiere directamente a sus funciones, además, de las estrategias que ha establecido para la crianza de los hijos y los valores que dieron fundamento a su formación.

Una familia toma diversas características que pueden ser sana o funcional, es decir, se expresa con elementos tales como: comunicación clara y directa, definición de roles, autonomía de los integrantes, cohesión y solidaridad entre los miembros, habilidad para resolver problemas; estas son algunas herramientas para que una familia cumpla con el objetivo que se ha propuesto al formarse y que además sea un elemento de satisfacción y goce legítimo entre la pareja y los hijos que llegan Ponzetti y Long, (1989); Mansour y Soni, (1986, citados por Palomar & Márquez, 1999).

De esta manera, el modelo pedagógico introducido en el interior de la familia debe generar acciones específicas que tienen que ver con los elementos constitutivos del mismo. Abarca, (2007) “Estos elementos que deben procurar interrelacionar el proceso de aprendizaje con los principios establecidos para él y son cuatro: pedagógico, metodología, tecnológico y el diseño”.

Por tanto, la familia debe adoptar diversas estrategias para que dicho modelo pedagógico se pueda implementar en su interior, de tal forma que facilite el proceso educativo en su interior.

En relación al primer elemento del modelo pedagógico, Gómez & Espinosa,( 2000, p.3) expresan que:

Los elementos que conforman el modelo pedagógico se relacionan con los propósitos formativos de los seres humanos y del desarrollo intelectual de ellos. Una familia funcional procurará tener algunos elementos formativos como: la formación integral, una adecuada valoración del ser humano, rescate del sentido de la dignidad humana, respeto al principio de autoridad, respecto a los miembros de la familia, La convivencia social, la perseverancia, fortaleza y persistencia para asumir los retos, descanso y sano esparcimiento, entre otros.

Así también, no dejará de lado los talentos que cada persona posee y permitirán su desarrollo intelectual tales como: la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicarse con los demás, el carisma natural del dirigente, etc. Estos elementos nos confirman la necesidad de que se propicie la comprensión interior, como elemento del desarrollo integral (Delors, 1996).

Con relación a la metodología, como un segundo elemento, se toma como la manera de hacer las cosas, siempre en referencia a los propósitos establecidos, en este caso de la familia funcional. Se trata de poner en marcha una relación entre los participantes del proceso educativo al interior de la familia, de tal manera que se pueda mantener una dinámica formativa, propuesta

en el modelo pedagógico pero que consistiría en una serie de procedimientos para las acciones de formación (Abarca, 2007).

Dadas las características de cada una de las familias se requiere utilizar la fuerza de la educación que está situada en la variedad de los enfoques que utiliza y que permiten adaptarlos a cualquier gama de situaciones, de acuerdo los objetivos de las familias y a las características del sujeto (Alfageme & Martínez, 2007). Se trata entonces de la apropiación de una serie de recursos y elementos de los cuales pueden hacer uso los miembros de la familia, para procurar su desarrollo integral y que el medio proporciona de acuerdo a las necesidades de cada uno de estos miembros.

Se requiere aprender a vivir juntos, conociendo a los demás, en sus diversas facetas, así como también aprender a conocer los elementos de la cultura, no solo la que nos rodea, sino la cultura general porque es un logro de la humanidad en su conjunto, además, de la profundización en algunas de las áreas del conocimiento. Esto nos lleva a la adquisición de competencias para hacer frente a situaciones de diversa índole, que se presentan en el transcurso de la vida, pero que requiere del trabajo en equipo como elemento de actualidad; esto es el saber hacer.

En suma, todo esto se podrá realizar en la medida que la persona aprenda a ser, es decir, que tenga autonomía, capacidad de juicio que lo llevará al fortalecimiento de la responsabilidad personal necesaria en una situación de trabajo colectivo (Delors, 1996). Estos tres elementos que

se proponen como requisito para el desempeño adecuado en el siglo XXI se constituyen en una directriz para las familias que aprovechando las condiciones del contexto puede a través de distintas organizaciones, como clubes deportivos, artísticos o de organizaciones sociales proveer estas necesidades educativas de las nuevas generaciones.

El tercer elemento del modelo pedagógico es el tecnológico. Abarca, (2007, p.16), “Se refiere a las características del medio en términos de potencialidades y limitaciones y al lenguaje que le es propio” porque la escuela utiliza unas estrategias didácticas que le son propias de unos conocimientos sistematizados que constituyen el acervo cultural de la humanidad, pero así mismo la familia como educadora adecua parte de estos elementos hacia la formación de las nuevas generaciones. Son los padres constituidos en maestros los que tienen que transmitir estos conocimientos, porque esta relación de maestro-alumno, en este caso padre-hijo nadie la puede sustituir, porque se establecen relaciones de autoridad que son fundamentales en el desempeño social, ya que estas relaciones se encuentran incrustadas en la sociedad, es decir, es el padre quien tiene que transmitir lo que la humanidad ha aprendido sobre ella misma así como también sobre la naturaleza, además de todo lo que ha creado e inventado (Delors, 1996). Este aspecto tecnológico tiene grandes implicaciones al interior de la familia, ya que obliga a los padres a tomar como proyecto la educación de los hijos de manera personal, con inversión de tiempo, claro con la ayuda de otras instituciones y recursos.

El cuarto elemento del modelo pedagógico es el diseño. Se refiere a los recursos, medios y mediadores que se utilizan para que el evento de aprendizaje sea significativo. Las instituciones de educación no formal que contribuyen a la formación de las jóvenes generaciones utilizan, talleres, foros, encuentros, elementos de tecnología virtual, elementos deportivos, materiales de diverso tipo, todo esto para promover aprendizajes en las diversas áreas del saber de carácter significativo, por su parte los padres a través de los juguetes, la asistencia personal y el diálogo pueden lograr estos mismos propósitos (Abarca, 2007).

Las actividades en familia adquieren significados de grandes proporciones debido a que este mundo está fragmentado por la globalización por medio de la cual un problema, una vivencia de un pueblo lejano penetra en los elementos de nuestra cultura; lo que nos exige aprender a vivir juntos, a comprendernos poniendo énfasis en elementos tan importantes para el funcionamiento social como la democracia, la comunidad, la identidad cultural local y mundial, además, de exigirnos comprensión de nosotros, de los otros y de su historia. En los eventos familiares entonces se construyen estas relaciones fundamentales que forman hacia la convivencia social (Hargreaves, 2003, citado por Alfageme & Martínez, 2007).

En fin, podemos decir a modo de conclusión que es son las acciones del niño, en los juguetes que utiliza, en los eventos familiares que participa, en las organizaciones a las cuales pertenece, en los cursos que realiza, en el carácter de las relaciones con los padres, en el tiempo que los padres invierten para estar con él, los recursos de diversa índole que utilizan en la familia,



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



donde se percibe la huella de la concepción pedagógica que la familia usa en la educación de las nuevas generaciones (De Zubiría, 1997, citado por Abarca, 2007).

## REFERENCIAS

- Abarca Fernández, R. R. (2007). Modelos pedagógicos, educativos. De excelencia e instrumentales y construcción dialógica. Disponible en: <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf>.
- Alfageme González, M. B. & Martínez Valcárcel, N. (2007). Un Modelo Pedagógico en un Contexto No Formal: El Museo Education Policy Analysis Archives/Archivos. *Analíticos de Políticas Educativas*, 15, pp. 1-19. Arizona State University Estados Unidos.
- Arias Arteaga, G. (2010). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Medellín: CINDE, Universidad de Manizales.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana ediciones; UNESCO.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento* Santafé de Bogotá: McGraw-Hill. p. 60.
- Gómez, L. Á. & Espinosa, L. M. (2000). Modelo Pedagógico de Jesús. *Revista Ciencias Humanas*, 24. Disponible en:  
<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev24/espinosa.htm>.

- Linuesa, M.C. (2007). La complejidad de las relaciones teoría práctica en educación. *Revista Teoría Educativa* 19. p.6.
- López, J. N. E. (1996). *Modernización curricular de las Instituciones educativas. Los PEI de cara al siglo XXI*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Libros y Libres.
- Morales, H. (2007). Factores no cognitivos asociados al logro de aprendizajes: el caso del programa escuela abierta de UNESCO en Brasil. *REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 5, (5). p 59.
- Palomar Lever, J. & Márquez Jiménez, A. (1999). Relación entre la escolaridad y la percepción del funcionamiento familiar. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 4, (8), pp. 299-343.
- Roldán V. O. (2011). *Los Proyectos Educativos: una posibilidad de desarrollo personal, institucional y comunitario*. Sabaneta: Convenio Universidad de Manizales.
- Tamés García, M. A. (2003). Educación, persona y sociedad. En: *Educación y Educadores*, (6), pp. 241-248. Universidad de La Sabana.



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



CINDE Fundación Centro  
Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano  
Centro Cooperador de UNESCO  
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

Usategui Basozabal, E. & del Valle Loroño A. I. (2009). Escuela, familia y sociedad: la ruptura de un consenso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), 39, (1-2), pp. 171-192.

Vizcaíno Gutiérrez, L. (2010). Las funciones de la escuela. *Revista digital Eduinova*, (26), pp. 126-129.

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**ARTÍCULO INDIVIDUAL**

**EL RETO DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES:  
DESARROLLO INTEGRAL CON LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

**INVESTIGACIÓN**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL GRADO DÉCIMO  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ:  
UNA RELACIÓN ENTRE EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL Y LAS  
EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE LAS ESTUDIANTES**

**JOHN JAIRO DÍAZ MUÑOZ**

**ASESOR:  
DR. DAVID ALBERTO LONDOÑO VÁSQUEZ**

**SABANETA  
2014**

## EL RETO DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES: DESARROLLO INTEGRAL CON LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS<sup>3</sup>

John Jairo Díaz Muñoz\*\*

### RESUMEN

Este artículo se desprende del trabajo de investigación realizado en la Institución Educativa Román Gómez del municipio de Marinilla en el año 2011, en la cual se hizo la “Descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes” en el cual se buscó establecer algunas razones que se generan en la dinámica escolar en relación a las estudiantes de la media vocacional que les permitió destacarse en el medio al realizar las prácticas empresariales. Se encontraron algunas relaciones; entre ellas, el papel de los directivos docentes en la Institución Educativa y su influencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y los retos trazados por estos para dinamizar el proceso escolar, de tal manera que la escuela cumpla con el propósito de formar de manera integral a los estudiantes. En la consecución de este se destacaron algunos conceptos inherentes al proceso educativo tales como: educación, escuela, desarrollo humano, proyecto educativo institucional, cognición y liderazgo.

---

<sup>3</sup>Artículo desarrollado en el marco de la investigación para optar el título de magíster: “Descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes”.

Autores: María Elena Builes Gómez, John Jairo Díaz Muñoz, Giovanni Andrés Ramírez Ríos. Asesor de Tesis: Dr. David Alberto Londoño Vásquez, Docente Tiempo Completo Institución Universitaria de Envigado.

\*\*Docente Institución Educativa José Celestino Mutis, Licenciado en Matemáticas, Municipio de Apartadó, johnjdiazm@gmail.com

**Palabras clave:** directivos docentes, educación, escuela, desarrollo humano, Proyecto Educativo Institucional, liderazgo.

### **Abstract**

This article follows from research conducted in the Educational Institution Román Gómez in the municipality of Marinilla in 2011, which became the "Description of educational practices in the tenth grade of Educational Institution Román Gómez: A relationship between institutional pedagogical model and academic experiences of students" in which was sought to establish some reasons that are generated in school dynamics in relation to students of high school that allowed them to stand out when they made their business practices. Some relationships were found; including the role of directive teachers in the Educational Institution and its influence on the teaching-learning process and the challenges set by these to dynamic the school process, thus the school complies with the purpose of forming integrally the students. In achieving this some inherent educational process highlighted concepts such as: Education, school, human development, institutional education project, cognition and leadership.

**Key words:** directive teachers, education, school, human development, Institutional Education Project, leadership.

## **Introducción**

La Institución Educativa Román Gómez, ubicada en el municipio de Marinilla, Antioquia, para implementar los objetivos propuestos en el proyecto educativo institucional PEI, ha organizado en el interior de la Institución unos procesos que han permitido consolidar estos propósitos y metas. Uno de ellos es el liderazgo que desde la dirección se ha apropiado, logrando posicionar así esta Institución en el ámbito municipal.

Para poder dinamizar los procesos educativos, los directivos docentes consideraron una serie de procesos referentes a la enseñanza, que afectan el aprendizaje, en las diferentes disciplinas, en lo relativo a la formación de los estudiantes, además, de las relaciones con los demás componentes de la comunidad educativa, porque desde su gestión como líderes pueden influir directamente en los resultados escolares (López, García & Slater, 2007).

La escuela, término genérico, tiene funciones complejas y recibe influencias de la sociedad, la cultura y el contexto, además, de fenómenos como la globalización que impactan su funcionamiento. En su interior, el directivo docente como adalid, porque debe construir un proyecto que le sirva de guía y que le permita realizar una serie de acciones hacia la consecución de unos objetivos educativos y sociales claramente trazados, es decir, debe implementar y permitir la apropiación por parte de los componentes de la comunidad educativa del Proyecto Educativo Institucional (PEI), dirigiendo sus acciones hacia el componente teleológico, que se

relaciona con la misión y la visión; al académico, que hace referencia al plan de estudios, y al comunitario que tiene que ver con la contextualización.

Así mismo la escuela para su funcionamiento tiene la característica de una organización en la cual el rector es el líder:

El éxito o el fracaso por mejorar la educación, está centrado en la enseñanza, y que ésta dependerá, en gran parte, de la claridad de las intenciones que se haya trazado la institución, de la generación de compromisos con el cuerpo docente, en el sentido de adecuar las metodologías, contenidos, estrategias didácticas, desde cada una de las disciplinas y en general todo el currículo, adaptándolos a las condiciones específicas de esa comunidad (Concha, 2007).

En cabeza de dicho directivo, recae la responsabilidad, no solo de dinamizar este proceso, sino de direccionar estos asuntos de manera objetiva y alcanzar las metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para lo cual, además, será fundamental "el trabajo en equipo, el uso de canales de comunicación efectivos y el propiciar acuerdos y acciones comunes, de manera que él sea un factor diferencial, hacia la obtención de altos niveles de logro en la escuela", como lo plantea López et al. (2007, p.141). Este es uno de los logros importantes de la Institución Educativa Román Gómez, tal como se constató en la visita de campo y en los testimonios de los estudiantes y docentes entrevistados<sup>1</sup>.

En suma, podemos decir que la cristalización de estos objetivos, la dinámica que generen las relaciones que establezcan, en su conjunto impactan en la enseñanza y el aprendizaje, y son los elementos básicos de la cognición, que constituyen los retos que los directivos docentes tienen para la formación de personas capaces de vivir en sociedad con competencias laborales, sociales y ciudadanas y puedan desenvolverse en un mundo que privilegia los conocimientos. Así mismo, para su accionar como líder educativo, dependerá de unos conceptos fundamentales que serán los pilares sobre los cuales edifique su misión. Estos pilares son:

## **1. La educación y la escuela**

El primer concepto que debe tener claro un directivo docente es el de educación, pues sobre él debe instalar su accionar. Son los fundamentos por donde caminará en la consecución de los objetivos y propósitos que se ha planteado la institución educativa.

Desde la etimología educar quiere decir ‘hacer aflorar’, en otras palabras, es hacer salir, desde adentro de la persona. En este sentido, Ocampo (2010 p.82) plantea que:

Todo proceso educativo implica una intención de 'hacer aflorar' y de hacerlo de manera sistemática para lograr tal propósito y puesto que este proceso depende de la manera como

la sociedad a la que pertenece concibe al ser humano, entendemos por teoría educativa el conocimiento formalizado sobre los factores que inciden en la permanente constitución de lo humano mediado por procesos educativos institucionales que se caracterizan por ser legitimados, intencionales y sistemáticos y que, por ende, permite comprender dichos procesos y darles validez.

Se trata de desarrollar las dimensiones que constituyen a cada persona, para eso la escuela se traza unos propósitos que consigna en el componente teleológico del PEI, esto es, la educación en un proceso intencional.

Además la educación tiene una función esencial que consiste básicamente en el desarrollo continuo de las personas y de las sociedades, para procurar el desarrollo integral a través del cual el medio social donde se desempeña logre la transformación que elimine la exclusión, la pobreza, las incomprensiones y la violencia (Delors, 1996). Se exige entonces que el estudiante asuma la construcción del conocimiento solo en el paso por la escuela, sino que por el contrario, sea allí donde construya los aprendizajes necesarios para poder aprender durante toda la vida.

La educación por tanto debe impactar a la sociedad en su conjunto, y como la sociedad está constituida por personas, por tanto la educación debe estar centrada en las personas, lo que implica una formación integral (Tamés, 2003), esto implica tener en cuenta, que para recibir el

acervo cultural de la humanidad solo se dará si este proceso es acompañado por personas que han incorporado estos elementos de la formación integral.

El concepto de educación implica que "sea relevante, pertinente y que desarrolle competencias en los estudiantes" Cayulef ,(2007, p.144), estas personas a su vez, deben tener las condiciones necesarias para adaptarse a los requerimientos y exigencias sociales de estos tiempos, lo que implica unos contenidos adecuados impregnados de significatividad, de tal manera que su eficacia sea representada en la evaluación, con resultados esperados en las pruebas censales; y además que impacte el medio social y productivo de tal manera que propicie creatividad, innovación, y desarrollo en lo personal, social y familiar.

En síntesis, la educación es un proceso intencional, de contenido humano, que permite que las personas se adapten y actúen en distintos contextos. Este es uno de los conceptos que se expresan con mucha fuerza en la Institución Educativa Román Gómez, a través del componente teleológico consignado en el PEI, el cual se ha constituido en la carta de navegación de su accionar en todos estos años (Roldán, 2011).

Para el desarrollo de este proceso educativo se requiere de un espacio especial, conocido como escuela. La tarea educativa de la escuela, Vizcaíno (2003 p.129) “se propone, la utilización del conocimiento y la experiencia más depurados. La potenciación del sujeto”, el encuentro del estudiante –sujeto constructor de conocimiento- consigo mismo. Al respecto Froebel (1918 citado

por Arias 2010 p.10) expresa el objetivo de la escuela como el “dar a conocer al joven la esencia, el interior de las cosas, y la relación que tienen entre sí, con el hombre y con el alumno, a fin de mostrarle el principio vivificador de todas las cosas...”. La escuela entonces da pie a la manifestación de multiplicidad de expresiones individuales que construyen el colectivo cultural y que, a su vez, se transforma así mismo, la sociedad transforma a sus integrantes y estos a su vez la transforman a ella.

Es allí donde se plasman todas las actividades y las intencionalidades para que se pueda desarrollar la apropiación de los elementos de la cultura por parte de las nuevas generaciones, que jalonadas por directivos docentes que manejen estos conceptos claros, podrán cristalizar en la práctica los propósitos de la educación, para lo cual López et al. (2007, p.134) expresan que: “La escuela es un espacio complejo, singular, específico donde se refleja la realidad social circundante, hecho que le inyecta particularidades que la diferencian de otros con funciones de transmisión sociocultural y de formación”. Es decir, en la Institución Educativa Román se tiene en cuenta las condiciones, características y particularidades propias del municipio de Marinilla para dar respuesta adecuada en lo educativo, a través de un currículo contextualizado y dinamizado por el líder institucional.

Además, según Blanco (2008, p.59), la escuela "tiene varias dimensiones, relativas a los espacios donde se desenvuelve este proceso: racional, natural y abierto"; es decir, un espacio para el conocimiento, para la socialización y para la relación con el contexto social donde está

ubicada, pero sobre sí misma hay otra dimensión que es la gestión directiva y el clima escolar que la hacen apta para el logro de sus objetivos.

“En este sentido la orientación al logro, la motivación a los profesores, la motivación a los estudiantes, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva son características de un liderazgo efectivo” Bravo & Verdugo, (2007, p.10), el cual promoverá procesos heurísticos en el interior de la escuela, lo que redundará en el mejoramiento de la del proceso enseñanza-aprendizaje. Se trata de unos elementos que indican claramente las posibilidades de convertir la escuela en un espacio para la construcción del conocimiento, la aplicación de este y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes y, en consecuencia, se constituya en uno de los ejes de la transformación social. Para el caso de la investigación que se realizó en el IE Román Gómez se mostró cómo la complejidad y la singularidad se expresaba en términos de la participación de los padres en el acompañamiento formativo de sus hijos, la motivación de los estudiantes por el trabajo educativo, lo mismo que el compromiso de los docentes hacia la formación integral de los estudiantes, además, de una dirección docente comprometida en el proceso. Ello nos permite revisar el concepto de desarrollo humano.

## **2. El desarrollo humano**

Hablar de las características de las personas, implica el concepto de desarrollo humano, que, por supuesto, es de orden teleológico para la escuela y para quien la dirija. Para efecto de lo anterior, se toma la definición de desarrollo humano que plantea González (2010, p.18): “el desarrollo humano, puede entenderse como el proceso de constitución del sujeto individual y colectivo; un sujeto histórico, cultural y socialmente posicionado”; es decir, se considera al ser humano en su integridad, en su totalidad, lo que correspondería a su complejidad y sus dimensiones. Por tanto, el proceso educativo en la escuela debe permitir a que cada uno de los estudiantes desarrolle sus capacidades, cualidades y talentos de tal manera que cada uno de ellos se responsabilice por su proyecto de vida.

En esta perspectiva se considera que “el desarrollo humano está formado por dimensiones tales como la orgánica – madurativa, la erótico – afectiva, la ético – moral, la política, la lingüístico-comunicativa, la productiva: el trabajo humano y la lúdico-estética”. Luna, (2010, citada por González, 2010, p.8), es decir que la escuela propicia, a través de cada una de las disciplinas del saber, el desarrollo de cada una de estas dimensiones, por medio de las distintas estrategias metodológicas de acuerdo también al modelo pedagógico institucional. Para el caso de la IE Román Gómez, se ha potenciado el trabajo formativo como se expresa en la investigación realizada, a través del plan de estudios y del liderazgo directivo

El desarrollo humano significa potenciar las dimensiones de la persona, condición que se logra a través de un trabajo continuado, que inicia en la familia, continúa en la escuela con

característica de formalidad educativa, con unas intenciones precisas encaminadas a la estructuración del reconocimiento de sus propias cualidades-aptitudes y talentos; de tal manera que le permitan tener conciencia de sí misma, del medio en que se desenvuelve, de la sociedad en que convive y de sus posibilidades de realización vital (Delors, 1996). Estas potencialidades cristalizadas en las estudiantes de la IE Román Gómez, han mostrado la acción continua y permanente de unos directivos docentes que cumplen con los postulados teleológicos del PEI.

### **3. Proyecto Educativo Institucional**

Para cristalizar estos postulados teleológicos en cuanto a la educación, la escuela y el desarrollo humano, es imperativo que el directivo docente conozca la ley General de Educación, específicamente la Ley 115 (1994) que introdujo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y lo definió como una herramienta a través de la cual la institución educativa, en compañía de directivos docentes, profesores y estudiantes y teniendo en cuenta las condiciones del entorno, direccionará sus actividades con precisión (Art. 73). Este constituye el cuarto concepto que el directivo docente debe considerar en su gestión.

De otra parte, el PEI está conformado por cuatro componentes:

- Teleológico: se refiere a los principios, fines, propósitos y al modelo pedagógico, esto es, el tipo de estudiantes que la institución educativa quiere formar.



- Académico: en este se establece el plan de estudio que incluye las temáticas, las metodologías y las estrategias didácticas que los docentes utilizarán en cada una de sus disciplinas, a fin de que los estudiantes adquieran conocimientos fundamentales en ciencia y técnica y se desempeñen de manera adecuada en la sociedad a la que pertenecen. Este componente se constituye en el elemento fundamental y por decirlo así, en la razón de la escuela, en torno a este criterio el directivo debe generar toda su dinámica.
- Directivo: se refiere a los elementos necesarios para administrar de forma apropiada los recursos de la escuela y las orientaciones para el manejo del personal docente y discente que conforma la comunidad educativa.
- Comunitario: traza orientaciones en términos de participación de la comunidad educativa y relaciones con el contexto.

Teniendo en cuenta estos referentes hemos encontrado como resultado de la investigación realizada en la Institución Educativa Román Gómez, un PEI organizado, con cada uno de los cuatro componentes definidos de acuerdo a las necesidades del contexto y actualizado en el sentido que se evalúa anualmente y en pro de introducirle los correctivos necesarios por medio de un plan de mejoramiento, para encausar su dirección, además se encontró unos directivos aplicando estos postulados en común acuerdo con los docentes. También un componente teleológico definido y que ha sido motivo de actualización y de reestructuración como es el caso del modelo pedagógico, para dar respuesta a las necesidades educativas actuales en el Municipio de Marinilla.

Se percibe además un plan de estudios estructurado de acuerdo a los lineamientos curriculares y a los estándares básicos del MEN, que año tras año es sometido a proceso evaluación y mejoramiento por la comunidad educativa que se aplica con algunas dificultades en la IE Román Gómez y que son de orden estratégico y de política nacional educativa. Y que han dado como resultado un nivel medio en las pruebas censales del estado, ICFES.

También se encontró en la investigación realizada, en cuanto al componente directivo una dinámica que ha permitido enlazar lo administrativo, propiamente dicho, con lo académico; permitiendo la visualización de la IE Román Gómez en el medio educativo y social del Municipio de Marinilla.

Así también se encontró, en cuanto al componente comunitario, unas relaciones interinstitucionales sólidas y efectivas, porque a través de convenios se ha podido instaurar la media técnica, en este caso con el Sena, y con una serie de instituciones que tienen asiento en el municipio y que permiten a las estudiantes realizar las prácticas lo; que ha generado estudiantes competentes en la media técnica; visualizadas en las prácticas institucionales, que contextualiza la educación de la IE Román Gómez con las necesidades productivas del medio.

#### **4. Liderazgo pedagógico**

Es evidente, como lo expresa Bolívar (2009, p.2), que “este proceso de desarrollo de los estudiantes no se da por una simple agrupación de circunstancias, sino por una acción directiva docente intencional que, al actuar como catalizador, promociona y gestiona el proceso de enseñanza-aprendizaje”, en la investigación realizada que se hizo en la IE Román Gómez mostró que se ha elaborado la intencionalidad educativa a través del PEI, en el componente teleológico y académico, el cual es aplicado por la comunidad educativa.

Una dirección centrada en la enseñanza y el aprendizaje implica actividades como supervisión de los procesos tanto en los espacios comunes de la escuela como en el aula de clase, es decir, una relación de nuevo tipo que permita interacciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa, amplios y profundos, en donde la motivación entre docentes y estudiantes sea un elemento integrador que dinamice el proceso y lleve en última instancia hacia el desarrollo integral de los estudiantes.

Así, entonces, se requiere liderazgo pedagógico de carácter transformador, que supere las prácticas de orden burocrático, tecnocrático o autoritario, en donde se permitan y se tengan en cuenta las acciones de los docentes, la metodología de enseñanza, así como también las inquietudes de los estudiantes o la manera como éstos aprenden, este es el caso de las mejores instituciones educativas que están en el nivel muy superior, como se muestra en las pruebas censales en Colombia (ICFES, 2011).

Adicional a lo anterior, la función del directivo docente, como lo expresan Sepúlveda y Lagomarsino (2007, p. 153), "es animar, motivar, facilitar desempeños y promover actividades, actitudes y conductas organizacionales para el logro de los objetivos establecidos por la institución". Se trata de un apoyo a los trabajos que realiza el docente en el aula y a las demás funciones educativas de la escuela, en donde exista pertinencia con la realidad y se muestre una verdadera coordinación entre lo financiero y lo humano. Una buena gestión educativa, como lo plantean estos autores, debe incluir: claridad en los objetivos, planificación, participación de la comunidad, innovación, liderazgo y relaciones adecuadas con el contexto que permitan obtener apoyo externo, que se muestre además una capacidad de utilizar la oferta pública y se pueda generar así una acción centrífuga de afuera hacia adentro de la escuela. Es evidente que este planteamiento se puede desarrollar en la escuela, siempre y cuando, los directivos docentes tengan clara su función, dirigida hacia el aprendizaje y la formación integral. Como se muestra en la investigación realizada en la IE Román Gómez, por medio de la cual, los directivos han mostrado una gran dinámica de carácter significativa en lo teleológico, definiendo los propósitos institucionales, en lo académico, dinamizando la aplicación del plan de estudios y las estrategias planteadas desde el modelo pedagógico y en lo convivencial, generando ambientes propicios para el proceso de enseñanza aprendizaje a través de un clima convivencial que se desprende de la claridad en la aplicación de la norma.

Cuando un líder toma como objetivo el trabajo en la escuela, esto es de una trascendencia muy grande en los destinos académicos de la institución porque, como expresa Cayulef (2007, p.144): “Un directivo docente es un líder que se convierte en un factor de eficacia escolar”, es decir que su objetivo de trabajo es la escuela sobre la cual ejerce toda su capacidad cognitiva y social. Se puede decir, entonces, que los líderes eficaces, son: organizados y trabajan duro, se relacionan bien con la comunidad, dirigen a través del ejemplo, son flexibles, dialogantes y prefieren comprometer a los docentes en las decisiones que imponerlas; establecen relaciones de amistad pero son claros en la autoridad; les preocupa más el problema que los culpables, y sus resultados tienen que ver con una relación adecuada con el trabajo y las relaciones armoniosas con la escuela, con lo cual crean sentido de pertenencia por ella, motivan y promueven valores culturales sociales y ciudadanos (López, García, & Slater, 2007) , (Bravo & Verdugo, 2007), para el caso de la investigación realizada se constató como a pesar de los cambios de rector y planes desde la rectoría, el equipo de coordinación, el gobierno escolar, la participación de los padres en estas instancias, además, de la organización por áreas y departamento con los docentes ha funcionado.

## 5. Conclusiones

En síntesis, puede decirse que a partir de la investigación realizada en la Institución Educativa Román Gómez, se puede colegir que la función y el liderazgo de los directivos



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



docentes es fundamental para el logro de los objetivos propuestos en el componente teleológico del PEI, además, que la directriz central debe estar ubicada en el aprendizaje, así se podrá brindar una formación integral, además, para permitir a los estudiantes apropiarse de los elementos de la cultura; e incluso puedan adquirir las competencias tanto cognitivas, como de convivencia y ciudadanía. Así mismo, es un factor importante para generar un clima educativo que permita la realización de las prácticas educativas por parte de los docentes de una manera efectiva y que su intención sea la de formar integralmente a los estudiantes. Esta efectividad no puede mirarse solamente como los resultados altos en las pruebas censales, sino que además se deben tener en cuenta otros factores que inciden en la singularidad de cada institución educativa.

## REFERENCIAS

- Arias Arteaga, G. (2010). *Corrientes pedagógicas contemporáneas*. Medellín: CINDE, Universidad de Manizales.
- Blanco, E. (2008). Factores sociales asociados a los aprendizajes en la Educación primaria mexicana: un análisis multinivel. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6 (1), p. 54-88.
- Bolívar, A. (2009). Una dirección para el aprendizaje. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7 (1), p. 2-4.
- Bravo, M. & Verdugo, S. (2007). Gestión escolar y éxito académico en condiciones de pobreza. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (1), p. 121-144.
- Cayulef, C. (2007). El liderazgo distribuido: una apuesta de dirección escolar de calidad. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* 5 (5), p.144-148.
- Colombia. Congreso de la República (1994). *Ley general de educación, Ley 115.*. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.

Concha, C. (2007). Claves para la formación de directivos de instituciones Escolares. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5, (5), p.113-138.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana ediciones; UNESCO.

González B., D. M. (2010). *Perspectivas del desarrollo humano*. Medellín: Convenio Universidad de Manizales–CINDE.

ICFES (2011). *Clasificación de las instituciones educativas*. Disponible en:  
<http://www.icfesinteractivo.gov.co>.

López, G., García, J. & Slater, L. (2007) ¿Cómo resuelven los problemas los directores eficaces? Un estudio de directores de primaria mexicanos en su primer año de servicio. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5, (5).139-143.

Ocampo Flórez, E. (2010). Corrientes pedagógicas. Área de educación. Módulo 3 [material inédito]. CINDE – U de Manizales.

Roldán V. O. (2011). *Los Proyectos Educativos: una posibilidad de desarrollo personal, institucional y comunitario*. Sabaneta: Convenio Universidad de Manizales.

Sepúlveda, C. & Lagomarsino, M. (2007). Estilos de gestión en educación municipalizada chilena y formación continua del profesorado. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5 (1).

Tamés García, M. A. (2003). *Educación, persona y sociedad* Educación y Educadores, (6), pp. 241-248. Bogotá: Universidad de La Sabana. Colombia.

Vizcaíno Gutiérrez, L. (2010). Las funciones de la escuela. *Revista digital Eduinova*, (26), p 126-129.

## Notas al final

<sup>1</sup> Después de realizar las entrevistas a los docentes se llevó a cabo una visita de campo institucional por parte de todo el grupo de investigación en el Municipio de Marinilla y en particular en la Institución educativa Román Gómez; en la cual se realizaron conversaciones, no solo con las coordinadoras y algunos docentes, sino también con las estudiantes del programa y algunas exalumnas de dicho plantel educativo.



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



**CINDE** Fundación Centro  
Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano  
Centro Cooperador de UNESCO  
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina

<sup>2</sup> Cada una de las áreas, realiza una serie de actividades, entre ellas están proyectos como el ambiental, el sexual, el de la modalidad media técnica, de participación ciudadana, el de la emisora y el deportivo, entre otros. Además de la presencia activa y reiterada en actividades educativas y deportivas programadas por el municipio

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**  
**CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**ARTÍCULO INDIVIDUAL**

**LA EDUCACIÓN MEDIA:  
EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS AL SERVICIO DEL  
DESARROLLO HUMANO**

**INVESTIGACIÓN**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EL GRADO DÉCIMO  
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROMÁN GÓMEZ:  
UNA RELACIÓN ENTRE EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL Y LAS  
EXPERIENCIAS ACADÉMICAS DE LAS ESTUDIANTES**

**GIOVANNI ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS**

**ASESOR:  
DR. DAVID ALBERTO LONDOÑO VÁSQUEZ**

**SABANETA  
2014**

**LA EDUCACIÓN MEDIA:**

## EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS AL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO<sup>4</sup>

Giovanni Andrés Ramírez Ríos\*\*

### Resumen

Este artículo obedece a los hallazgos encontrados en la investigación realizada en la Institución Educativa Román Gómez del Municipio de Marinilla por medio del cual se explica los elementos diferenciales de las estudiantes de esta institución con las demás estudiantes del municipio, en términos de formación por competencias al servicio del desarrollo humano. Se identificaron características como el currículo que se instauró en la institución, la dinámica en los procesos pedagógicos, las estrategias didácticas utilizadas por los docentes y directivos docentes. Además, se evidenció que en las prácticas las estudiantes mostraban unas competencias de orden holístico y que a través del convenio con el Sena se fortaleció el desarrollo de estas potencialidades. Lo anterior se ve reflejado en mejores seres humanos con la capacidad de reconocimiento de sí mismas y de sus potencialidades, con habilidades técnicas para el trabajo, efectiva capacidad de relacionamiento con los demás y seres humanos respetuosos del medio en el que habitan.

---

4 Artículo desarrollado en el marco de la investigación para optar el título de magíster: “Descripción de las prácticas educativas en el grado décimo de la Institución Educativa Román Gómez: Una relación entre el modelo pedagógico institucional y las experiencias académicas de las estudiantes”.

Autores: María Elena Builes Gómez, John Jairo Díaz Muñoz, Giovanni Andrés Ramírez Ríos. Asesor de Tesis: Dr. David Alberto Londoño Vásquez, Docente Tiempo Completo Institución Universitaria de Envigado.

\*\*Instructor Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Rionegro (Ant.), Contador Público, [garamirezrmisena.edu.co](mailto:garamirezrmisena.edu.co)

**Palabras clave:** Educación, competencia, currículo, modelo pedagógico, formación integral, conocimiento, desarrollo humano, trabajo, articulación con la educación media.

**Abstract:**

This article corresponds to the findings of the research implemented by Roman Gómez School located in the municipality of Marinilla, Antioquia. It explains the differential elements of the students at this institution compared with those of the rest of the students in this municipality, in terms of competence training linked to human development. Some specific aspects like the Curriculum developed in the school, the educational process development, the didactic strategies implemented by the teachers and the administrative staff were identified. Moreover, it was demonstrated that students reached holistic competences during their internship and, at the same time, that thanks to the agreement with Sena, those abilities were strengthen. The previous aspects are reflected on better human beings, capable of recognizing themselves and their own potential; with technical labor skills, effectiveness for interpersonal relationships and respectful of their environment.

**Keywords:** Education, competence, curriculum, pedagogical model, holistic tutoring, knowledge, human development, job, high school and Sena agreement.

**Introducción**

Este artículo es el resultado de los hallazgos encontrados en el trabajo de investigación en la IE Román Gómez del Municipio de Marinilla, por medio del cual se estableció porque las estudiantes pertenecientes al Programa de Articulación con la Educación Media (PAEM) marcan una diferencia en las prácticas realizadas en las instituciones que tienen acuerdos con el Román Gómez. Al ser la IE una entidad que tiene convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) en donde las acciones de formación requieren prácticas en ambientes reales de aprendizaje, se solicitan de practicantes, por parte de las diversas instituciones del municipio, a esta institución educativa y al hacer un sondeo, como trabajo inicial del proyecto de investigación se encontró que las evaluaciones hechas a las practicantes eran remarcables. De esto resultó la pregunta de investigación, y parte de estos hallazgos dieron como resultados unas reflexiones que se hacen en este artículo.

Estas reflexiones se construyen fundamentadas en cuatro principios pedagógicos concebidos como aquellas bases sobre las cuales se sustenta este artículo y la pedagogía como la ciencia de pensar la educación. Estos principios son: flexibilidad académica, el cual reconoce los aprendizajes previos de los estudiantes y desarrolla en ellos capacidades que les permitan la potencialización de sus conocimientos para la resolución de problemas en contexto; la concertación pertinente, el desarrollar el PAEM como un proceso pedagógico y de gestión concertado entre los diferentes actores involucrados que posibiliten la construcción del proyecto de vida de los estudiantes participantes del proceso educativo; el aprendizaje humano, principio que construye en cada estudiante la posibilidad de incorporar nuevos conocimientos que faciliten

un mejoramiento en su estructura de pensamiento y así lograr impactos relevantes en su vida personal y en su contexto social; finalmente, la equidad social, que posibilita a los estudiantes, independientemente de su raza, género, creencia, ubicación el acceso al PAEM y propiciar sus posibilidades futuras de continuar con su proceso educativo a través de las cadenas de formación o la inserción en el mundo del trabajo.

El PAEM como proceso pedagógico y de gestión concertado tiene la pretensión de vincular al sector empresarial y educativo con el ánimo de provocar una educación que posibilite la formación de mejores seres humanos, con altos niveles de capacitación que les permitan la resolución de problemas en contexto, respetuosos de sí mismos, de los demás y del medio ambiente, con habilidades para desaprender y aprender mediante la formación en competencias básicas, ciudadanas y específicas, que posibiliten la construcción de sus proyectos de vida personales y sociales, capaces de ser artífices de la transformación de sus realidades, generando talento humano autónomo en sus decisiones, emprendedor, gestor, protagonista del desarrollo local y regional; creativo e innovador, investigador y librepensador

Ahora, es necesario revisar la conexión existente entre la educación y el concepto de desarrollo humano en el PAEM con el objetivo de entender las competencias como un saber razonado.

## 1. La educación

La educación para el desarrollo humano tiene una función social preponderante, porque permite a las personas crecer integralmente, para que en la relación con los demás, sea de carácter armonioso, y se produzca un beneficio de orden personal y social. Tal como se señala a continuación:

Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste, pues, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades (Delors, 1996, p. 83).

Por tanto, la educación es activa, propositiva, innovadora y transformadora del ser humano, que en sus distintas dimensiones desarrolla sus potencialidades en relación a las distintas disciplinas del saber que se efectúan en la escuela. Todo esto lleva a un resultado: el desarrollo integral de la persona. Delors (1996, p.13), lo expresa de la siguiente forma:

La función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso (...) sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.

En las condiciones actuales de desarrollo de la sociedad se requiere, por los cambios tan veloces que se realizan, de unas estrategias para poder desempeñarse con propiedad en medio de este desarrollo tan grande, es por eso que la escuela debe propiciar dentro de sus intencionalidades la apropiación por parte de los estudiantes de una educación continuada, que tome la iniciativa en la construcción de su propio conocimiento a través de toda la vida. Es decir, que el estudiante sea capaz de desarrollar el aprendizaje en varias esferas tales como el aprender a aprender, para que pueda tener la capacidad de seguir aprendiendo constantemente, de tal manera que pueda actualizar los conocimientos en cada instante. Debe tener capacidad de aprender a hacer, es decir, de aplicación de los conocimientos adquiridos, lo que le da posibilidades de desarrollo, inventiva, creatividad, e innovación en las diversas disciplinas y un tercer elemento que es la capacidad de ser. Se trata del reconocimiento de sí mismo, como ser trascendente que es capaz de transformar y transformarse a sí mismo, a los que los rodean, a la sociedad y a la familia. Esto se denomina la educación continuada; es decir, “la educación debe procurar potenciar las cualidades y talentos que tienen las personas, así como las capacidades

cognitivas, esto es, memoria, raciocinio, los valores, la estética, sus habilidades comunicativas, que lo llevarán a transformarse y a crecer en sí mismo” (Delors, 1996, p.22).

Ahora, revisemos cómo funcionaría este concepto en la educación media.

## 2. La educación media y desarrollo humano

Estos desarrollos educativos intencionales, debidamente organizados en la escuela, llevan a establecer ciclos claramente determinados como es la educación básica y la educación que se denomina como la media vocacional, que según la Ley General de Educación 115 (Congreso de la República, 1994) se extiende desde preescolar al grado noveno, para el caso de la educación básica, en la cual se ven todos los fundamentos de las distintas disciplinas del saber y dan pie para entrar a un proceso más específico que es el de la media vocacional, que abarca a los grados décimo y once. El PAEM acorde con los Lineamientos Nacionales entre el Ministerio de Educación Nacional y el Sena, con el objetivo principal de “incentivar la permanencia de los jóvenes en su región, lo que contribuye a la acumulación de capital humano, a cerrar brechas de inequidad en la educación y a la formación de ciudadanos éticos que generan oportunidades de progreso para ellos, para sus regiones y para el país.” (MEN, 2012, p.7), involucra actores fundamentales para ejecutar con éxito el Programa de Articulación con la media; son éstos las instituciones educativas vinculadas al PAEM- Sena- al Centro de la Innovación, la Agroindustria y el Turismo (CIAT, las secretarías de educación municipales, las empresas del sector

productivo; entre otros). Cada uno de estos estamentos desempeña roles determinantes en el que todos ponen para cerrar brechas de inequidad y vulnerabilidad.

Cuando se habla de profundización se está haciendo referencia a procesos educativos relacionados con algunas de las disciplinas del saber, en las cuales después de haber desarrollado con los estudiantes una fundamentación necesaria, se empieza a explorar temas en algún área del conocimiento. Luego, se hace la transición de la escuela a la otra institución de preparación para el trabajo. Este proceso permite entonces la realización de unas prácticas que constituyen el primer contacto de los estudiantes con el mundo laboral.

Así, con base en las condiciones de vulnerabilidad extrema que afrontan, específicamente, los jóvenes de la subregión de oriente del Departamento de Antioquia, se evidencia la necesidad del Programa de Articulación con la Educación Media para dar respuesta a las brechas de inequidad, con tal calidad y significancia, que se logre que dicha población haga parte de la construcción próspera de sus propios proyectos de vida y se dé paso al aprovechamiento de los recursos externos dispuestos por otros actores para el logro de esos fines.

Con respecto al desarrollo humano, nos interesa hacer referencia al propuesto por Arendt (1993, citado en Ugalde, 2013, p.16):

La condición humana abarca más que las condiciones bajo las que se ha dado la vida al hombre. Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia. El mundo en el que la *vita activa* se consume, está formado de cosas producidas por las actividades humanas; pero las cosas que deben su existencia exclusivamente a los hombres condicionan de manera constante a sus productores humanos. Además, de las condiciones bajo las que se da la vida del hombre en la Tierra, y en parte fuera de ella, los hombres serán de continuo sus propias y auto producidas condiciones que, no obstante su origen humano y variabilidad, poseen el mismo poder condicionante que las cosas naturales. Cualquier cosa que toca y entra en mantenido contacto con la vida humana asume de inmediato el carácter de condición de la existencia humana. De ahí que los hombres, no importa lo que hagan, son siempre seres condicionados. Todo lo que entra en el mundo humano por su propio acuerdo se ve arrastrado a él; por el esfuerzo del hombre pasa a ser parte de la condición humana (Ugalde, 2013, p. 16).

El sujeto como centro del desarrollo y condición primordial de la vida humana, será el punto de partida para comprender este concepto, entendiéndolo, como la posibilidad que tienen los sujetos de ser partícipes de la construcción de sus proyectos de vida individuales y sociales, en un marco de equidad de condiciones sociales provistas a las necesidades de cada uno de los

sujetos en contexto, en donde se pueda promover las potencialidades de cada una de las personas y permitir una vida en armonía con respeto por sí mismos, los demás y la naturaleza, un espacio de integración e interacción con los demás, donde se de cuenta de las particularidades y prospectivas de cada uno, teniendo muy presente que todos hacemos parte de ese espacio y, por tanto, todos somos asimiles en él, con la posibilidad de ser libres y participes de la construcción de las decisiones que afectan la vida, siendo esta condición primordial en la medida que sólo participando significativamente hacemos parte del deseo y sostenibilidad del desarrollo humano.

En esta reflexión, la educación es motor fundamental para el logro del desarrollo humano, ya que permite a cada uno de los sujetos el fortalecimiento de sus potencialidades, unos mayores niveles de autoestima y reconocimiento propio, mejores posibilidades en el mundo del trabajo y construcción de proyectos individuales y sociales acordes a las necesidades de las sociedades en las cuales nos desenvolvemos lo cual posibilita un desarrollo regional que involucre un mundo con justicia social, sostenible, en paz, con la participación incluyente de todos los actores involucrados en este proceso.

### **3. Escuela y trabajo**

El trabajo requiere de unos conocimientos específicos y de unas capacidades de aplicación, de tal manera que quien lo realice, posea estos dos elementos para que el proceso productivo o

las labores que se desempeñan sean adecuados. Además de esto, el trabajo también exige tener capacidades en otras dimensiones distintas a las cognitivas, para relacionarse con otras personas que cumplen funciones en esos ámbitos y que por demás les permitan trabajar en grupo y vivir en sociedad.

Es decir, estamos hablando de competencias, que en una persona afectan dos esferas que son: por una parte los conocimientos necesarios para su desempeño, y por otra la capacidad de relacionarse con otras personas de acuerdo a unas necesidades particulares.

Sin embargo, se hace necesario establecer una relación entre el sector productivo y la escuela porque unos y otros están embebidos en la sociedad. Tardif (2008, p.3) expresa en relación a esto que:

La aplicación de las competencias desde los ámbitos del trabajo y de la escuela se ha llevado a cabo, en el primer caso, con miras a la mejora de la producción en una empresa, y en el segundo, a formar personas calificadas para un futuro puesto de trabajo.

Esto es, que tanto la empresa como la escuela están afectadas por unas necesidades sociales, de las cuales no se pueden sustraer, y además serían impactadas por ellas. Unas y otras se relacionan entre sí.

Con relación a ello, la educación media constituye un elemento vital de esta reflexión y hace parte fundamental del sistema educativo y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, afianzar su participación en la sociedad, facilitar el acceso a la educación superior, especialmente a la educación técnica y tecnológica, y desarrollar competencias para asegurar su permanencia en el sistema y propiciar la continuidad hacia niveles superiores de formación, así como orientar su vocación, su iniciación y/o inserción al mundo del trabajo en armonía con las necesidades del sector productivo y el desarrollo social.

La educación media, además, debe contribuir a la solución de variadas y complejas situaciones e insuficiencias que aquejan a nuestros jóvenes, y que están asociadas con diversas transiciones que experimentan en esa edad; condiciones de marginalidad y desigualdad, dificultad para acceder a la educación superior y situaciones adversas en el mercado del trabajo, que se agravan por la demanda de mayor cualificación y mejor nivel de competencias que exige el sector productivo expuesto a la competencia global (MEN, 2012, p. 25).

Por ello, nos podremos ubicar en las competencias para el desarrollo humano.

#### 4. Competencias

Es importante al hacer mención de las competencias, tener en cuenta las referencias históricas que explican el uso que se le ha dado a este concepto. Las competencias se han derivado de posiciones funcionales, para ser aplicado en el ámbito profesional, social y empresarial antes que en el espacio educativo y se refiere a las acciones eficientes y eficaces además de las aplicaciones de unos conocimientos específicos (Carrera & Marín, 2011).

Este criterio corresponde a una interpretación de corte positivista. Al valorar las prácticas de las estudiantes en algunas instituciones que participan en el convenio con la IE Román Gómez, califican el resultado de las prácticas como eficientes y eficaces. Este criterio se enmarca dentro de la valoración positivista, pero en la Institución Educativa se ha definido un modelo pedagógico de corte constructivista social. Por esas razones en la escuela se hacen las valoraciones dentro de los parámetros de orden pedagógico que permita certificar estas prácticas. Esta es una dicotomía empresa escuela, que aún se discute. Se trata entonces de proponer desde la educación, cuál es el marco de referencia para el trabajo por competencias. Como lo expresa Araya (2011, p.6):

Las competencias deben ser el medio para integrar los conocimientos teóricos y prácticos, potenciando a la persona para tomar decisiones acertadas, accionar con

autonomía, expresarse con libertad, vivir con justicia y respeto a sí mismo y a los demás, realizar un proyecto laboral con éxito y participar en la familia y en la comunidad con liderazgo.

De esta forma, las competencias tienen que ver con el desarrollo humano, la potencialización de las dimensiones humanas, y más aún, inducen de manera positiva a los estudiantes en torno a la profesionalización, de tal forma que puedan desempeñarse en el medio laboral, educativo o social de manera idónea, entendiendo estos, como los espacios, en donde los sujetos desarrollan, participan, construyen, dialogan, interactúan, proponen, se relacionan con los demás con el propósito de mejorar las condiciones de todas y cada una de las personas que hace parte de este entramado, partiendo además de un principio de igualdad en donde todos somos responsables de la construcción de nuestros proyectos con principios relevantes como el respeto por sí mismo, el respeto por los demás y el respeto por el medio el que habitamos, un espacio que posibilite un desarrollo humano sostenible para vivir en comunidad.

En la escuela el desarrollo de competencias implica unos retos importantes que, así como lo expresan Carrera y Marín (2011, p.3):

Depende, en gran medida, de una docencia centrada en el aprendizaje (Zabala, 2008) en la que a partir del uso de estrategias variadas y sobre todo vinculadas con la realidad, el

alumno pueda interactuar con los diferentes grupos sociales, identificar problemas y presentar soluciones.

Retos que la escuela deben asumir, haciendo innovaciones de tipo curricular, utilizando estrategias didácticas que tengan que ver con el modelo pedagógico, para que el estudiante construya los conocimientos y aprenda a aplicarlos. Estas estrategias pedagógicas le dan un sentido de contextualización a la escuela, que lee las necesidades sociales del medio en que se ubica. Una de las instituciones que ha establecido el convenio con la IE Román Gómez, se refiere en términos de eficiencia y buen trato el desempeño de las practicantes, donde se valora las competencias en varios ámbitos. Por un lado, los conocimientos usados en el desarrollo de las labores, cuyo desempeño fue apropiado y, por otro lado, están las buenas relaciones con las personas, representadas en el buen trato, lo que refleja el desarrollo de competencias ciudadanas; entendidas estas, como el cumulo de valores que permiten al estudiantes vivir en comunidad respetarse a sí mismo, respetar a los demás y respetar el medio en el que habita.

Dada las condiciones de un mundo cambiante, Tobón (2005, citado por Araya, 2011, p.5) expresa la gran complejidad e implicaciones de las competencias y expresa que:

Son un saber hacer razonado para hacer frente a la incertidumbre: manejo de incertidumbre en un mundo cambiante en lo social, lo político y lo laboral, dentro de una sociedad globalizada y en continuo cambio. Se deben abordar como estructura compleja

de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas, donde se combinan conocimiento, actitudes, valores y habilidades, con las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones.

Es decir, el concepto de competencias es complejo, porque el ser humano lo es. Así, entonces, la escuela y la sociedad deben trabajar de la mano hacia el desarrollo de estas competencias en los estudiantes, para que sean transformadores, innovadores y creadores de civilidad para el beneficio de sí mismo y de la comunidad en que se desempeña. Las evaluaciones que las instituciones y organizaciones que están en convenio con la IE Román Gómez evalúan a las practicantes de una manera variada y rica en el sentido de usar el concepto competencia para calificar unas tareas específicas realizadas de acuerdo a la institución en cuestión, sino que se refieren también al desarrollo humano en términos de las dimensiones del ser. Se manifiesta aquí a través de estos criterios como se establece una diferencia entre practicantes de distintas instituciones por el desarrollo o no de las competencias no solo cognitivas sino sociales y ciudadanas.

## **5. El Sena y la articulación con la educación media**

Las condiciones en que se desarrolla la educación básica proveen a los estudiantes de unos conocimientos elementales en las diversas disciplinas del conocimiento, para tratar de formarlo integralmente, de tal manera que en un proceso de largo alcance, pueda desempeñarse de manera

adecuada en esta sociedad cambiante. Al pasar de la educación básica a la media, los estudiantes han adquirido un volumen de conocimientos y destrezas, en diversas disciplinas, lo cual les permite entrar en un proceso de profundización hacia la preparación para el trabajo. Al respecto, podríamos revisar lo afirmado por Araya (2011, p.3):

Pero, no se trata de solo preparación para el trabajo, es decir, el cumplimiento de tareas específicas que permitan un desempeño eficiente y eficaz en las labores profesionales, sino que por el contrario el estudiante tenga una formación integral, de tal manera que además de realizar esa labor en la empresa, pueda relacionarse adecuadamente con las personas que le rodean.

Se trata de una formación más completa que abarque los ámbitos dimensionales de las personas, una formación pensada por y para el desarrollo humano.

Desde tiempo atrás en el Sena, CIAT, se han venido compilando experiencias que permiten una reflexión educativa acorde con las particularidades de la subregión y de esta población especial. Es el Sena el que está llamado a liderar el proceso formativo y a aprovechar, en la proporción justa, las posibilidades que ofrecen las instituciones educativas y los municipios de la subregión del Oriente Antioqueño, con miras a hacer realidad el hecho que la formación técnica laboral del Sena, sin excepción, sea pertinente para:

Atender necesidades y expectativas de los estudiantes y ampliar la capacidad de leer el entorno productivo-tecnológico-laboral-sociocultural y de fortalecer los vínculos con actores estratégicos del desarrollo económico, social, nacional y regional, para identificar los sectores dinámicos prioritarios que requieren formación de talento humano y de calidad para lograr altos niveles de desempeño en las competencias básicas, ciudadanas y específicas de los estudiantes; brindando oportunidades de exploración y profundización en las distintas áreas del conocimiento y asegurando que los procesos educativos y administrativos se gestionen con criterios y estándares de calidad (MEN, 2012, p.8).

Las instituciones educativas que preparan para el trabajo y desarrollan competencias saben que, como expresa Tardif (2008, p.4) que:

Al poner en funcionamiento una competencia, se requieren recursos numerosos y variados y los conocimientos se constituyen en una parte crucial de los recursos. Entre otros, aseguran la planificación de la acción, la reflexión en la acción, así como la reflexión sobre la acción y la reflexión a partir de la acción. Los recursos son también de actitudes y conductas.

El Sena, entonces, para el desarrollo con la media, ha necesitado de especificar sus recursos, las metodologías y las acciones para que en una unidad común pueda introducir a los jóvenes estudiantes al medio laboral, haciendo las profundizaciones temáticas necesarias, las

adecuaciones curriculares, y el manejo de recursos que se requieren. Este PAEM en convenio con las instituciones educativas de enseñanza básica y media, ha tenido repercusiones en los municipios donde se constituye como alternativa de trabajo para los jóvenes, que en medio de las dificultades económicas y sociales ven en este proceso una posible salida a su desarrollo profesional. En el marco del convenio de articulación con la educación media en la IE Román Gómez la necesidad de formación de capital humano que contribuya a un desarrollo regional sostenible es lo que conlleva al fortalecimiento de los estudiantes pertenecientes al PAEM en el conocimiento de sí mismos y de sus potencialidades, con capacidad de diseñar e implementar sus proyectos de vida personal y social, con principios fundamentales de flexibilidad académica, concertación pertinente, aprendizaje humano y equidad social

En resumen, se puede afirmar que se ha desarrollado un programa de formación en competencias que se inicia desde los primeros años de la enseñanza básica; que al llegar a la enseñanza media, se han realizado unos convenios interinstitucionales que han permitido la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias laborales; que las prácticas que realizan las estudiantes en las instituciones del convenio han mostrado un desarrollo de las competencias por medio de las cuales las estudiantes marcan diferencia en relación a otras estudiantes de ese mismo municipio; que el programa de apoyo a las instituciones educativas que realiza el Sena muestra una gran potencialidad en términos de generar posibilidades de empleo para los jóvenes que viven en ese medio; que necesariamente, las instituciones educativas del convenio han tenido que hacer adecuaciones curriculares para desarrollar este tipo de educación.

## REFERENCIAS

Araya Muñoz, M. I. (2011). Competencias en educación: Ideas para el diseño curricular desde la deliberación práctica y crítica, basada en el desarrollo humano y la transformación social. En: *Revista Electrónica Educare*, 15 (1), pp. 109-121. San José de Costa Rica: Universidad Nacional Costa Rica.

Carrera H. C., Marín U. R. (2011). Modelo pedagógico para el desarrollo de competencias en educación Superior. En: *Revista electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 11 (1), pp 1-32. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Colombia. Congreso de la República (1994). Ley General de Educación, ley 115. Bogotá.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional; SENA. (2012). Articulación de la educación media con la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: Lineamientos generales. Bogotá: MEN; SENA. Disponible en:

[https://docs.google.com/document/d/1b82mrBhhoec9GBI\\_CHpvPfyhctheUAaatImwwixzF6Q/edit?pli=1](https://docs.google.com/document/d/1b82mrBhhoec9GBI_CHpvPfyhctheUAaatImwwixzF6Q/edit?pli=1).

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana ediciones; UNESCO.

Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a la implementación. En: *Revista de curriculum y formación del profesorado*. 12 (3), p. 1-16. Granada, España: Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev123ART2.pdf>

Ugalde Guajardo, A. (2013). Re-lecturas de Marx, Hannah Arendt y Michel Henry [Tesis de Maestría]. Universidad de Chile. Disponible en: <http://tesis.uchile.cl/handle/2250/115193>.



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES



**CINDE** Fundación Centro  
Internacional de Educación  
y Desarrollo Humano  
Centro Cooperador de UNESCO  
Sede de la Red del Grupo Consultivo para América Latina